



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEPACAO**

**PROYECTO PLAN DE INGRESOS E INVERSIONES Y GASTOS
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEPACAO
AÑO 2023**

Bogotá, D.C., septiembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. PRESENTACIÓN	4
1.2. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.3. JUSTIFICACIÓN	6
1.3.1. Producción nacional de cacao en grano	6
1.3.2. Producción mensual de cacao en grano	7
1.3.3. Exportaciones de cacao en grano	8
1.3.4. Importaciones de cacao en grano	13
1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano	15
1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano	16
1.4. OBJETIVOS	21
1.4.1. Objetivos Generales	21
1.4.2. Objetivos Específicos	21
1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2023	22
1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2023	22
1.6.1. Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos	22
1.6.2. Recurso Humano	23
1.6.3. Recursos en Infraestructura	24
1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS	24
2. PROGRAMA DE INVERSIÓN	24
2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	24
2.1.1. Justificación	24
2.1.2. Objetivos	25
2.1.3. Metas e Indicadores	26
2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993	27
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2023	28
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	28
3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS	29
3.2.1. Gastos de Inversión por Programa	29
3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación	34
3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2022 - 2023	36

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1 Producción Nacional de Cacao Vigencia 2011 a cifras proyectadas vigencia 2022</i>	6
<i>Ilustración 2 Producción Nacional de Cacao primer semestre 2021 – 2022</i>	7
<i>Ilustración 3 Producción mensual de cacao enero a junio 2021 - 2022</i>	8
<i>Ilustración 4 Exportaciones anuales de Cacao (partida arancelaria 1801) Vigencia 2011 a 2021</i>	8

Ilustración 5 Comparativo exportaciones mensuales de cacao de enero a junio 2021 - 2022	9
Ilustración 6 Importaciones de cacao (partida arancelaria 1801) vigencias 2012 a 2021	13
Ilustración 7 Balanza Comercial (cifras anuales) Vigencias 2011 a 2021	15
Ilustración 8 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York Ene 2015 a Dic 2021	16
Ilustración 9 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York 1er semestre 2021 vs 2022	17
Ilustración 10 Comparación precios nacionales vs. precios internacionales.....	19
Ilustración 11 Precio promedio nacional vs internacional de cacao 1er Semestre Vigencia 2022	20
Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao 1er Semestre Vigencias 2021/2022	20
Ilustración 13 Comportamiento de precios proyectados vigencia 2023	30
Ilustración 14 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2023 con escenario 5	32
Ilustración 15 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2023 con escenario 3	33

Índice de tablas

Tabla 1 Exportaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) enero a junio 2014 a 2022	10
Tabla 2 Exportaciones de Derivados de Cacao primer semestre 2022	11
Tabla 3 Exportaciones de Cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre de 2020 – 2022	12
Tabla 4 Destino de las exportaciones de cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre vigencias 2019 – 2022	13
Tabla 5 Importaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) de enero a junio vigencias 2014 a 2022	14
Tabla 6 Principales países proveedores de cacao primer semestre 2022	14
Tabla 7 Balanza comercial desde la vigencia 2013 hasta el primer semestre de 2022 .	15
Tabla 8 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2023.....	22
Tabla 9 Personal de trabajo FEPCACAO.....	23
Tabla 10 Proyección de exportaciones de cacao vigencia 2023	25
Tabla 11 Metas e indicadores para el programa de estabilización	27
Tabla 12 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2023.....	28
Tabla 13 Proyección de inversiones en CDT'S vigencia 2023	29
Tabla 14 Proyecciones mensuales de exportaciones de cacao Vigencia 2023 (partida arancelaria 1801).....	31
Tabla 15 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2023 con escenarios de precios No 5	32
Tabla 16 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2023 con escenarios de precios No 3	33

PROYECTO PLAN DE INGRESOS E INVERSIONES Y GASTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO FEPCACAO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO para la vigencia 2023.

Los ingresos se ejecutarán con los recursos que hacen parte del superávit de la reserva de estabilización, los ingresos financieros obtenidos por los rendimientos de las inversiones de los recursos y a la posibilidad del recaudo de cesiones de estabilización y los intereses de mora que las mismas puedan llegar a generar.

Los gastos se ejecutarán bajo las premisas de eficiencia y eficacia aplicadas a sus gastos de operación y administración, así como en la posibilidad de efectuar pagos de compensaciones de estabilización a los exportadores de cacao que registren sus operaciones de comercio exterior bajo la partida arancelaria 1801.

Por otro lado, el Artículo 2.11.1.7 del Decreto No.1071 de 2015 establece en el numeral 10 que es una función del Comité Directivo “Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado”.

De acuerdo con la anterior disposición legal y demás normas que regulan el funcionamiento de los Fondos de Estabilización de Precios, a continuación, se presenta el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2023 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, necesario para el funcionamiento del mismo.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros fueron creados por la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993), en desarrollo de la cual se organizó el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, mediante el Decreto 1485 de 2008 el cual fue integrado al Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del año 2015.

El FEPCACAO es una cuenta especial, sin personería jurídica y administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros desde el año 2010. Este derecho fue adquirido mediante la suscripción diferentes contratos de administración con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR-, siendo así el último documento firmado en el mes de octubre del 2021 con número 20210630 y con vigencia por 5 años.

El FEPCACAO realiza la estabilización de los precios aplicando una metodología diseñada conforme a los parámetros establecidos en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, la cual fundamentalmente está enfocada en el recaudo de una contribución parafiscal denominada cesión de estabilización y con los recursos obtenidos poder pagar a los exportadores de cacao que registran sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, una compensación de estabilización, cuando existen oscilaciones poco favorables del precio de cotización de cacao referente para la comercialización internacional.

Desde el año 2013 hasta abril de 2014 el Fondo realizó operaciones de estabilización otorgando un total de COP\$1.328.849.973 por concepto de compensaciones. En el año 2014 el Comité Directivo del Fondo decidió detener la metodología por considerar que no garantizaba la sostenibilidad del FEPCACAO en el tiempo, debido a que el modelo matemático solo otorgaba compensaciones de dinero y no permitía recibir cesiones.

Para el mes de julio del año 2016, la Federación Nacional de Cacaoteros -FEDECACAO- presentó ante el Comité Directivo del Fondo, una nueva metodología de estabilización, enfocada en un mecanismo de franja de precios, como también, los procedimientos que se utilizarían para el recaudo de cesiones y el pago compensaciones. El Comité Directivo decidió aprobar la metodología propuesta por FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde fueron participantes activamente, en las cuales se realizaron simulaciones y ejercicios del comportamiento que presentaba el modelo matemático propuesto, al aplicar los precios del cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, con lo cual concluyeron que la metodología estaba ajustada para cumplir con el objetivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

Desde el 1 de septiembre de 2016 se puso en marcha la metodología de estabilización de precios actualmente establecida, la cual es aplicada a las operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, por lo tanto, desde la fecha referida al corte de estabilización del primer semestre de la vigencia 2022, la metodología ha generado la posibilidad de recaudar por cesiones de estabilización la suma de COP\$1.205 millones, equivalente a que 10.090 toneladas de cacao exportado fueran sujetas del pago de la contribución parafiscal. La metodología también generó que, en el mismo periodo, se calculará el pago de compensaciones de estabilización por un monto de COP\$973 millones, siendo así que 7.488 toneladas de cacao exportadas fueran beneficiadas con el pago.

El primer semestre de la vigencia 2022, ha sido un tiempo de gran impacto, más negativo que positivo, en la economía del mundo, esto debido a distintos factores como la persistencia de la pandemia por COVID-19, a pesar de la vacunación masiva, como también, el conflicto armado entre las naciones de Rusia y Ucrania, el cual ha contribuido al alza de la inflación a nivel mundial, afectando los distintos mercados mundiales, sobre todo en el encarecimiento de los costos logísticos y de producción, de los cuales el cacao no fue la excepción. También el mercado mundial del cacao, ha pasado por diferentes escenarios especulativos, como lo indica la ICCO en sus boletines del primer semestre de 2022, para la vigencia cacaotera 2021/2022 se espera que la demanda de cacao esté por encima de la oferta generando un déficit de 174.000 toneladas de cacao, con lo cual se esperarían un alza en los precios, sin embargo, el efecto esperado se ha visto frenado, en primer lugar, por la sobre oferta de cacao que se presentó en la vigencia cacaotera 2020/2021, la cual dejó estimaciones de un superávit de producción a nivel mundial de

215.000 toneladas y, en segundo lugar, a las consecuencias económicas que ha traído consigo el crecimiento de la inflación en el mundo.

En consecuencia, a lo expuesto El Plan de Inversiones y Gastos (PIG) correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO para la vigencia 2023, fue estructurado por la Secretaría Técnica y FEDECACAO como entidad administradora del Fondo, con el fin de ser presentado a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los programas de inversión contenidos en el presente Plan, están orientados principalmente a cumplir con los objetivos del Fondo de Estabilización de precios del Cacao - FEPCACAO, entre los que se encuentran, procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones de cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado. En Colombia el cacao es un cultivo tradicional de economía campesina, que se cultiva en cuatro zonas agroecológicas.

1.3.1. Producción nacional de cacao en grano

Desde el año 2011 hasta el año 2021 se ha presentado un significativo aumento de la producción de cacao en Colombia, ya que para el año 2011 se registró una cifra de producción de 37.202 toneladas y para el cierre del año 2021 la cifra alcanzó las 69.040 toneladas, imponiéndose un nuevo récord de producción para el país, pese a las adversidades y consecuencias tras la pandemia de COVID-19 y los distintos paros que se realizaron en Colombia.

Para cada vigencia del periodo referido, la tendencia presentada siempre fue de crecimiento con excepción del año 2018, donde la producción disminuyó un 6,1% con respecto al año 2017, situación presentada por factores climáticos adversos.

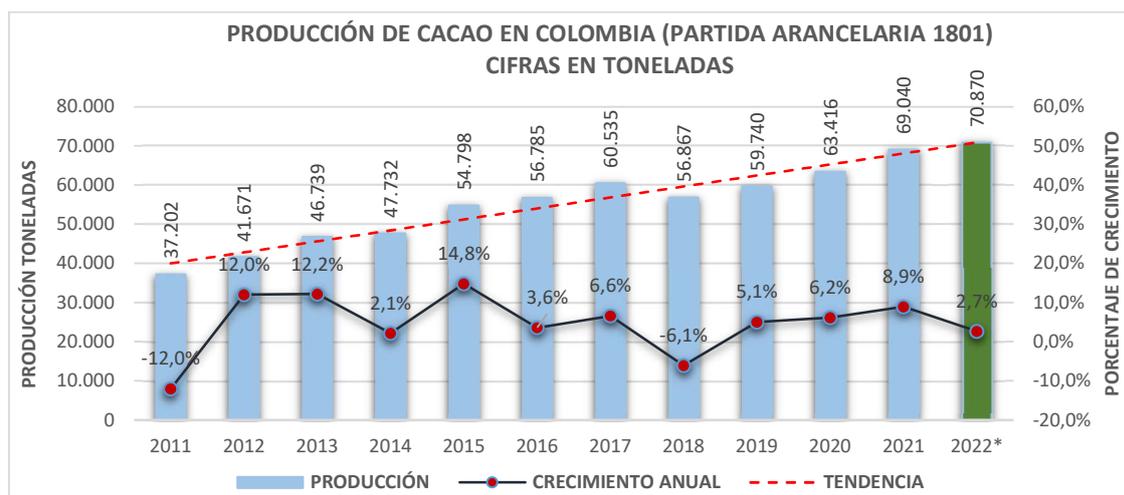


Ilustración 1 Producción Nacional de Cacao Vigencia 2011 a cifras proyectadas vigencia 2022
Fuente: Estadística – FEDECACAO

Es importante resaltar que, desde el año 2011 al año 2021 se presentó un crecimiento en la producción equivalente a 31.838 toneladas, lo que porcentualmente sería un 86% de crecimiento, el cual ha sido producto en gran parte del trabajo realizado por los cacaocultores colombianos, apoyados por las políticas agrarias del gobierno nacional y el trabajo desarrollado por la Federación Nacional de Cacaoteros.

En cuanto a la vigencia 2022, el Fondo Nacional del Cacao proyectó cifras estimadas de producción al cierre del año que alcanzarían la cifra de 70.870 toneladas, con la cual se esperaba un crecimiento del 2,7% con respecto a la cifra de producción presentada en la vigencia 2021.

1.3.2. Producción mensual de cacao en grano

En cuanto a la producción nacional de cacao durante el primer semestre de la vigencia 2022, se registra una cifra oficial de 34.454 toneladas de cacao, equivalentes a un decrecimiento del 10,7% con respecto a la cifra de producción presentada durante el primer semestre de la vigencia 2021, la cual alcanzó un registro histórico de 38.573 toneladas de cacao.

El decrecimiento de la producción de cacao en Colombia en el periodo revisado, se presentó principalmente a factores climáticos, puesto que las precipitaciones en Colombia a causa del fenómeno de la Niña, han sido bastante fuertes y el tiempo invernal prolongado, lo que ha hecho que la llegada de las lluvias genere afectaciones en distintos cultivos entre ellos el cacao.

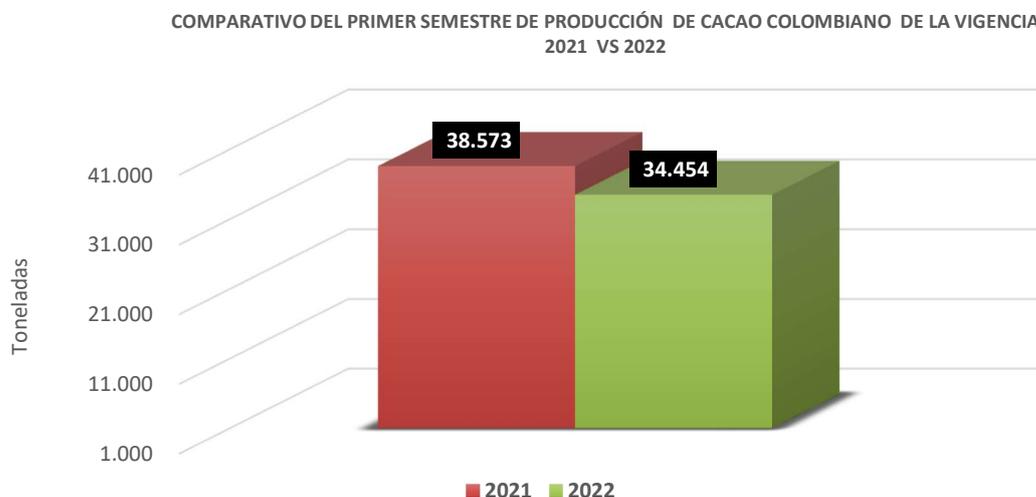


Ilustración 2 Producción Nacional de Cacao primer semestre 2021 – 2022
Fuente: Estadística – FEDECACAO

Este descenso se presentó principalmente en el primer trimestre de la vigencia, como se puede observar en la siguiente gráfica:

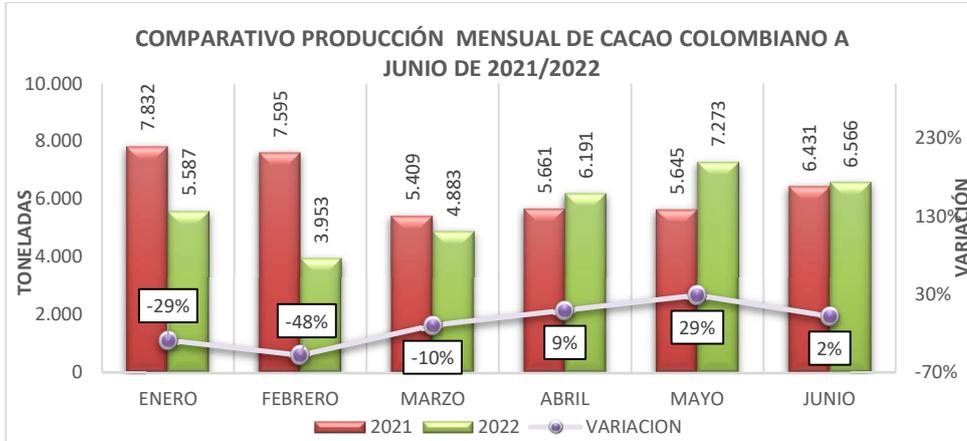


Ilustración 3 Producción mensual de cacao enero a junio 2021 - 2022
Fuente: Estadística – FEDECACAO

En la gráfica anterior, se puede analizar la producción de enero a junio de las vigencias 2021/2022, en la cual se evidencia que en el primer trimestre de la vigencia 2022 se presentó una caída de la producción de un -29% para el mes de enero, un -48% para el mes de febrero y un -10% para el mes de marzo, esto en relación a los mismos períodos de la vigencia 2021.

Por el contrario, para el segundo trimestre del 2022 fue un tiempo de recuperación de la producción de cacao en el país, ya que cada mes del período revisado estuvo por encima de los mismos meses de la vigencia 2021, con lo cual podemos decir que para el mes de abril se presentó un crecimiento de 9%, para el mes de mayo un crecimiento del 29% y para el mes de junio un crecimiento del 2%, esto gracias a la labor de los cacaocultores a pesar de las condiciones agroclimáticas adversas que se presentaron en el periodo revisado.

1.3.3. Exportaciones de cacao en grano

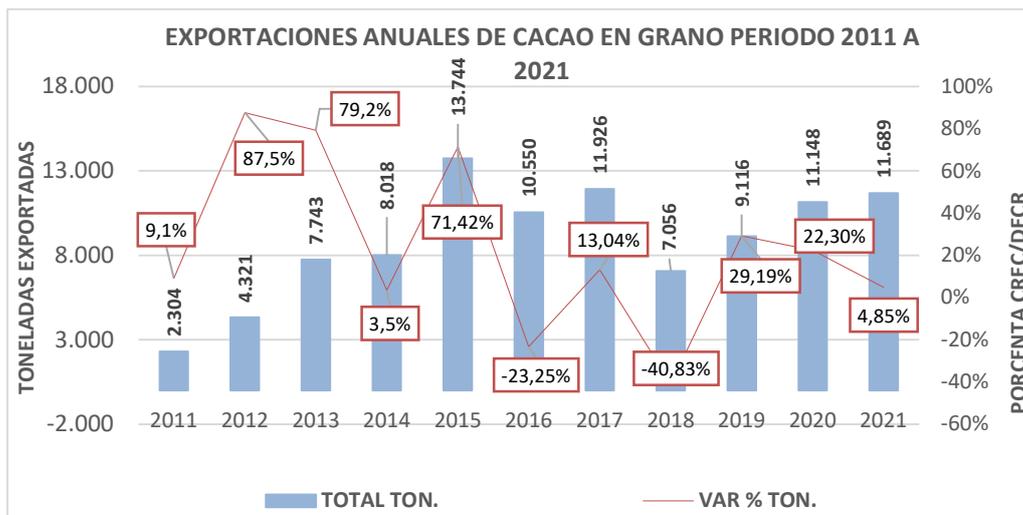


Ilustración 4 Exportaciones anuales de Cacao (partida arancelaria 1801) Vigencia 2011 a 2021
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX / FEPCACAO

En cuanto a las cifras de exportaciones de cacao colombiano, registradas bajo la partida arancelaria 1801, es decir; cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, también se presenta un aumento desde la vigencia 2011 a 2021.

En el período referido, se destacan tres picos fuertes de crecimiento, el primero, se dio desde el año 2011 hasta el año 2015, donde se pasó de exportar de 2.304 a 13.744 toneladas, presentando aumentos interanuales del 87,5% para el año 2012, del 79,2% para el año 2013, del 3,5% para el año 2014 y del 71,4% para el año 2015.

El segundo pico de crecimiento de las exportaciones se presenta en la vigencia 2017 con una cifra de 11.926 toneladas y por último el tercer pico se evidencia en el año 2021, donde se registra la cifra de 11.689 toneladas exportadas, presentando un crecimiento del 4,8% con respecto a la cifra presenta un año atrás, la cual fue de 11.148 toneladas. En lo concerniente al crecimiento de las exportaciones, el mismo ha sido impulsado por el aumento de la producción nacional, puesto que la producción en los últimos años ha sido suficiente para poder suplir la demanda nacional y además dejar un excedente de cacao para exportación.

El primer semestre de la vigencia 2022, no ha sido favorable para las exportaciones de cacao colombiano registradas bajo la partida arancelaria 1801, cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado, puesto que presenta una cifra oficial entre el 01 de enero al 30 de junio equivalente a 2.847 toneladas de cacao, registrando una caída del -50% lo que representa unas 2.901 toneladas menos a las 5.748 toneladas de cacao exportadas durante el primer semestre del 2021, sin embargo, es de precisar que, por el contrario, la cifra de exportación de derivados de cacao presenta una dígito positivo para el primer semestre de la presente vigencia, puesto que registra una cifra de exportación en equivalencia a grano de 7.633 toneladas, dato con el cual se evidencia un crecimiento del 11% con relación a las 6.873 toneladas registradas en el mismo período de la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento intermensual del primer semestre del 2022 de las exportaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801.

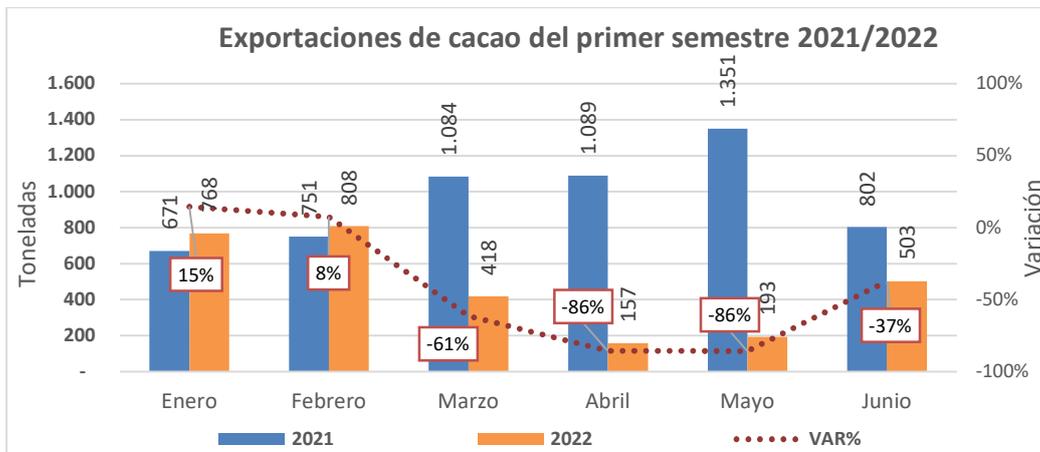


Ilustración 5 Comparativo exportaciones mensuales de cacao de enero a junio 2021 - 2022
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Como se evidencia en la gráfica anterior el comienzo del año marco una nota sólida frente a la cifra de exportaciones de cacao, ya que para los meses de enero y febrero de 2022 se presentaron crecimientos del 15% y el 8% respectivamente, en comparación a los mismos meses de la vigencia 2021.

Para el mes de marzo de 2022, se empezó a presentar un descenso en las exportaciones de cacao del -61% en comparación a marzo del 2021, pasando de exportar 1.084 a 418 toneladas, seguido a esto, abril de 2022 tuvo una caída más marcada frente al mismo mes del 2021 con un -86%, pasando de exportar 1.089 a 157 toneladas. En cuanto a los meses de mayo y junio de 2022, se empezó a evidenciar una recuperación en la cifra de exportaciones en comparación con el dato del mes de abril de 2022, sin embargo, esto no generó que se igualará las cifras de exportaciones registradas en los mismos meses del 2021.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VAR. % 2021/2022
ENERO	277	479	782	428	706	406	1.053	671	768	14%
FEBRERO	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	808	8%
MARZO	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	418	-61%
ABRIL	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1.089	157	-86%
MAYO	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	193	-86%
JUNIO	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	503	-37%
TOTAL	3.743	4.243	7.071	4.929	4.956	4.279	6.298	5.748	2.847	-50%

Tabla 1 Exportaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) enero a junio 2014 a 2022
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Aunque es difícil poder generar un diagnóstico exacto, varios son los factores a los cuales se les puede atribuir el descenso de las exportaciones de cacao en grano, en primer lugar, el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania generó una especulación en el mercado frente al comportamiento del precio de cotización de cacao registrado en las Bolsas de Londres y Nueva York, creando incertidumbre sobre la firma de contratos a futuro.

En segundo lugar, la inflación mundial que se ha estado presentado y el alza de los costos logísticos de exportación, derivados de variables como de la escasez de contenedores a nivel mundial, pudieron ser factores relevantes para la realización y cierre de negocios.

En tercer lugar, la vigencia cacaotera 2020/2021, a nivel mundial dejó un excedente de producción que generó un superávit de 215.000 toneladas, haciendo que las existencias certificadas de cacao en los almacenes de las principales Bolsas, fueran accesibles para la industria procesadora pudiendo así llenar sus inventarios.

En cuarto lugar, según especulación de mercado interno, en relación al comportamiento de diferenciales de precios, para el exportador de cacao en grano colombiano, le era difícil competir contra los diferenciales de negociación de precios que ofrecían países como Ecuador y Perú, dificultándole al exportador el poder ofrecer cacao a menor costo para sus clientes internacionales, sin dejar de lado que, para proveerse de cacao, también debían competir con la industria interna.

Por último, la reducción en los excedentes de cosecha de cacao exportable, esto debido a la disminución de la producción de cacao, a causa de la ola invernal provocada por el fenómeno de la Niña, que ha ocasionado la aparición y dispersión de enfermedades en los cultivos.

Pese a la disminución de las exportaciones de cacao en grano, el sector cacaotero colombiano por el lado de las exportaciones de derivados de cacao, registró cifras de crecimiento durante el primer semestre de la vigencia 2022, las cuales se relacionan a continuación:

EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE CACAO (EQ GRANO) VS GRANO DE ENERO A JUNIO			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2021	2022
1802	CASCARA- PELICULAS Y DEMAS RESIDUOS DE CACAO	16	32
1803	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	827	942
1804	MANTECA DE CACAO- CON UN INDICE DE ACIDEZ EXPRESADO EN ACIDO OLEICO INFERIOR O IGUAL A 1%	2.695	2.548
1805	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE	831	848
1806	LOS DMS CHOCOLATES Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICAS QUE CONTENGAN CACAO- EN BLOQUES- TABLETAS O BARRAS- SIN RELLENAR	2.504	3.262
TOTAL, DERIVADOS		6.873	7.633
1801	CACAO EN GRANO	5.748	2.847
TOTAL, DERIVADO + CACAO EN GRANO		12.621	10.480

Tabla 2 Exportaciones de Derivados de Cacao primer semestre 2022

De enero a junio del 2022 a través de los productos derivados de cacao se exportaron 7.633 toneladas de cacao en equivalencia en grano, lo que representa un crecimiento del 11% en relación a las 6.873 toneladas de cacao exportadas en la vigencia 2021, por lo tanto, si a la cifra de exportaciones de derivados de cacao, se le suma la cifra de exportaciones de cacao en grano, se podría afirmar que durante el primer semestre de la vigencia 2022 se exportaron 10.480 toneladas de cacao en grano.

Exportaciones por compañía

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao que registraron sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, esto durante el primer semestre de los años 2020, 2021 y 2022, encontrando que, la Compañía Condor Specialty Coffee más conocida como Compañía Colombiana Agroindustrial, ocupó el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de toneladas exportadas, llegando a las 1.146 de enero a junio del 2022, contando así con una participación en el mercado del 40,3% y presentando una variación negativa con respecto al año 2021 del -65,4%. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA ocupa el segundo lugar entre las compañías exportadoras de cacao colombiano durante el primer semestre del 2022, registrando una cifra de 854 toneladas, contando con el 30% de participación y presentando un aumento de 2,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. En tercer lugar, se encuentra la compañía MYR TRADING S.A.S. con 213 toneladas exportadas, participando con el 7,5% de las exportaciones de cacao y registró una variación negativa frente al mismo periodo de la vigencia 2021 del 61,3%.

EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2020		2021		2022		CREC/DREC 2021-2022
	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	TOTAL, TON.	Part. %	%
CONDOR SPECIALTY COFFEE	4.150	66%	3.311	58%	1.146	40,3%	-65,4%
CAFEXPORT SARL SUC COL	277	4%	831	14%	854	30%	2,7%
MYR TRADING S A S	200	3%	550	10%	213	7,5%	-61,3%
FEDECACAO	901	14%	125	2%	200	7%	60%
D ORIGENN S A S	73	1%	33	1%	137	4,8%	322,8%
CACAO DE COLOMBIA S A S	13	0%	47	1%	86	3%	83%
CASA LUKER S.A.	510	8%	140	2%	43	1,5%	-69,5%
CHOCOLATE COLOMBIA	25	0%	33	1%	38	1,3%	15,4%
MARTIUS SAS	-	0%	32	1%	32	1,1%	1%
CIA COL DE CACAO S.A.S	-	0%	426	7%	25	0,9%	-94,1%
SURCACAO S.A.S	-	0%	75	1%	13	0,4%	-83,3%
OTRAS EMPRESAS	150	2%	146	3%	61	2,2%	-58%
TOTAL	6.298	100%	5.748	100%	2.847	100%	-50,5%

Tabla 3 Exportaciones de Cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre de 2020 – 2022
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

El cuarto lugar lo ocupa la Federación Nacional de Cacaotero, que para esta vigencia viene presentando cifras de recuperación en sus operaciones de exportación, registrando así para el primer semestre del 2022, la cifra de 200 toneladas, creciendo un 60% con relación al mismo periodo del año 2021 y contando con el 7% de participación.

En quinto lugar y presentando un crecimiento muy positivo en sus exportaciones de cacao, se encuentra la compañía D'ORIGENN S.A.S., empresa que para el primer semestre del 2022 creció un 322% pasando de exportar 33 toneladas en el primer semestre del 2021 a la exportación de 137 toneladas en el mismo periodo del 2022. Con respecto a las demás compañías exportadoras, registraron cifras por debajo de las 90 toneladas.

Destino de las exportaciones

El principal país destino de las exportaciones de cacao durante el primer semestre del 2022 fue México con una cifra de 1.138 toneladas, registrando una participación del 39,97% del total de la cifra de exportaciones presentada en el semestre, la cual fue de 2.847 toneladas y, en comparación con el mismo periodo del 2021, presentó una disminución del -66%.

El segundo país destino de las exportaciones del periodo revisado es Bélgica, con 883 toneladas, presentando una variación del -1%, con respecto al mismo periodo del año 2021. En el tercer puesto se encuentra Estados Unidos con 175 toneladas, seguido de Estonia con la misma cantidad, en quinto lugar, está Argentina con 150 toneladas, a los demás destinos de exportación se enviaron menos de 90 toneladas.

Es importante resaltar que, a pesar de la disminución de las exportaciones, se evidencia una recuperación de exportaciones en países como Estados Unidos que presenta una variación positiva de 11%, Italia con una variación del 144%, Japón con un crecimiento del 233%, Reino Unido con un 112% y Suiza con un 398%.

EXPORTACIONES POR PAIS DESTINO		2019		2020		2021		2022		VARIACIÓN
DESTINO	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %	TOTAL, TON.	PART %		
1	MEXICO	2.449	57%	5.375	85%	3.299	57%	1.138	39,97%	-66%
2	BELGICA	357	8%	2	0%	892	15,5%	883	31,03%	-1%
3	ESTADOS UNIDOS	328	8%	204	3%	158	2,7%	175	6,16%	11%
4	ESTONIA	-	0%	-	0%	851	14,8%	175	6,15%	-79%
5	ARGENTINA	150	4%	100	2%	150	3%	150	5,28%	0%
6	ITALIA	7	0%	306	5%	36	1%	89	3,11%	144%
7	PAISES BAJOS	197	5%	114	2%	127	2%	76	2,66%	-40%
8	JAPON	7	0%	9	0%	16	0%	54	1,89%	233%
9	REINO UNIDO	3	0%	8	0%	24	0%	51	1,80%	112%
10	ALEMANIA	-	0%	64	1%	105	2%	36	1,27%	-65%
11	SUIZA	0	0%	-	0%	3	0%	13	0,44%	398%
12	ESPAÑA	-	0%	1	0%	3	0%	2	0,07%	-33%
13	OTROS PAISES	780	18%	116	2%	85	1%	5	0,18%	-94%
TOTAL		4.279	100%	6.298	100%	5.748	100%	2.847	100%	-50,5%

Tabla 4 Destino de las exportaciones de cacao (partida arancelaria 1801) primer semestre vigencias 2019 – 2022
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

1.3.4. Importaciones de cacao en grano

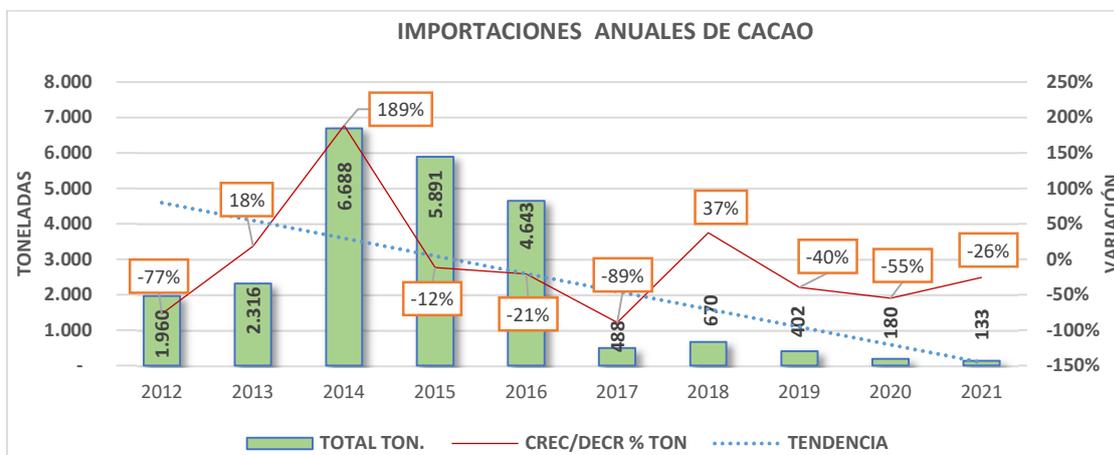


Ilustración 6 Importaciones de cacao (partida arancelaria 1801) vigencias 2012 a 2021
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

Desde el año 2014 las importaciones de cacao en grano han venido disminuyendo, sobre todo, en los últimos cuatro años. Para el año 2014 se estaba importando 6.688 toneladas de cacao, luego para las vigencias siguientes se empezó a presentar una tendencia decreciente como se muestra en la ilustración número 6.

Las cifras de importaciones de los últimos 4 años, han sido muy bajas en relación a periodos donde también se importaron pocas cantidades de cacao como lo fueron los años 2012 y 2013, lo que ha permitido concluir que la producción nacional de cacao, ha podido sostener el consumo interno del grano, ocasionando que las pocas importaciones

que se han realizado sean a razón de operaciones comerciales entre compañías matrices de los dos más grandes transformadores de cacao de Colombia Casa Luker y Compañía Nacional de Chocolates.

La secretaría técnica del FEPCACAO, teniendo en cuenta las cifras de proyecciones de la producción presentadas por el Fondo Nacional del Cacao para la vigencia 2023, la cual es de 68.982 toneladas y el comportamiento presentado de las importaciones de las vigencias 2020 a junio de 2022, realizó una proyección reservada de importaciones para la vigencia 2023 de 160 toneladas, ahora bien, de enero a junio del 2022, se han presentado importaciones de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801, por 168 toneladas, con lo que se puede concluir que para el primer semestre del 2022, la producción nacional de cacao, sigue siendo significativa para suplir la demanda interna.

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento mensual de las operaciones de importación de cacao durante el primer semestre de las vigencias 2014 a 2022, en donde se puede evidenciar notablemente la disminución de las mismas.

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2020 -2021
ENERO	600	2.681	100	85	-	25	-	60	-	-100
FEBRERO	273	1.199	925	60	25	50	-	-	98	-
MARZO	399	430	475	-	49	25	-	-	-	-
ABRIL	684	100	600	90	25	-	-	-	25	-
MAYO	816	120	-	30	25	55	-	-	-	-
JUNIO	255	110	274	-	104	50	100	74	45	-39%
TOTAL	3.027	4.641	2.374	265	226	205	100	133	168	26%

Tabla 5 Importaciones mensuales de cacao (partida arancelaria 1801) de enero a junio vigencias 2014 a 2022
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX

Como se viene indicando, para el primer semestre del año 2022, se han importado 168 toneladas de cacao en grano las cuales provienen de países como Perú, Ecuador siendo realizadas entre casas matrices de la misma compañía, como se relaciona a continuación:

IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2019		2020		2021		2022	
	TOTAL, TON.	PART. %						
PERU	174	85%	100	100%	123	92,2%	123	73%
ECUADOR	30	15%	-	-	10	7,6%	45	27%
HONDURAS	-	-	-	-	0,3	0,2%	-	-
TOTAL	204	100%	100	100%	133	100%	168	100%

Tabla 6 Principales países proveedores de cacao primer semestre 2022
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano



Ilustración 7 Balanza Comercial (cifras anuales) Vigencias 2011 a 2021
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá.

Desde el año 2017, se ha reflejado que la balanza comercial entre exportaciones e importaciones se ha inclinado a favor del sector productivo cacaotero del país, puesto que estas cifras muestran que la producción nacional ha sido suficiente, para cubrir la necesidad de consumo de cacao del país y que la misma ha permitido tener excedentes los cuales se han podido exportar.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL, Ton.	VALOR FOB US	TOTAL, Ton.	VALOR CIF US	TOTAL, Ton.	VALOR FOB/CIF US
2013	7.743	\$ 18.441.598	2.316	\$ 5.388.385	5.427	\$ 13.053.213
2014	8.018	\$ 24.352.661	6.688	\$ 19.373.343	1.330	\$ 4.979.318
2015	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$ 16.723.926	7.854	\$ 25.016.232
2016	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$ 13.185.699	5.906	\$ 18.682.729
2017	11.926	\$ 27.455.819	488	\$ 877.320	11.437	\$ 26.578.499
2018	7.056	\$ 16.779.747	670	\$ 1.484.426	6.386	\$ 15.295.320
2019	9.116	\$ 22.783.988	402	\$ 1.039.294	8.713	\$ 21.744.694
2020	11.148	\$ 28.423.099	180	\$ 481.041	10.968	\$ 27.942.058
2021	11.689	\$ 29.915.322	133	\$ 393.946	11.556	\$ 29.521.376
2022	2.847	\$ 7.837.322	168	\$ 491.296	2.679	\$ 7.346.026
TOTAL	93.837	\$ 249.598.141	21.580	\$ 59.438.677	72.257	\$ 190.159.465

Tabla 7 Balanza comercial desde la vigencia 2013 hasta el primer semestre de 2022
Cifras relacionadas a cacao en grano
Fuente: Quintero Hermanos SICEX

Para el primer semestre de la vigencia 2022, se observa que la producción nacional de cacao sigue sufriendo el consumo interno, esto se refleja en que solo se han importado 168 toneladas de cacao, así mismo, la producción ha generado un excedente de cacao exportable con el cual se han comercializado 10.480 toneladas de cacao, entre operaciones de cacao en grano (2.847/Ton) y operaciones de derivados (7.633/Ton), generando que el resultado de la balanza comercial para cacao sea positivo, a pesar de la disminución de la producción y de las cifras de exportaciones.

Por último, es importante resaltar, que las exportaciones de cacao en grano, han permitido la entrada de dólares al país sobre los USD\$249.598.141, esto durante el periodo que comprende la vigencia 2013 a junio del 2022.

1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano

En la última década, se ha evidenciado que la producción nacional de cacao viene en aumento, sin embargo, la ICCO en su informe No 48, volumen No 2 del año 2022, informa que la producción de cacao colombiano a cierre de la vigencia cacaotera 2021/2022, representará el 1,36% de la producción mundial de cacao, esta situación convierte a Colombia en un país tomador de precios, en este caso para exportación, el cotizado en la Bolsa de Nueva York.

Desde la puesta en marcha de la actual metodología de estabilización de precios, se ha podido observar comportamientos de cotización del precio de cacao con tendencias muy marcadas, desde el año 2016 hasta el primer semestre del 2022, en promedio el precio a oscilado entre los USD\$1.907 y \$2.858 dólares por tonelada, oscilación que se ha derivado por diferentes factores del mercado, como lo fue la fuerte demanda de cacao que a nivel mundial se presentó en la vigencia del año cacaotero 2015/2016, que según la ICCO fue de 4.127 (millones) de toneladas, esto frente a una producción en el mismo periodo que estuvo por los 3.994 (millones) de toneladas, situación que ocasionó que para la mencionada vigencia, los precios de cotización registraran valores por encima de los USD\$3.000 por tonelada, como se evidencia en la siguiente gráfica:

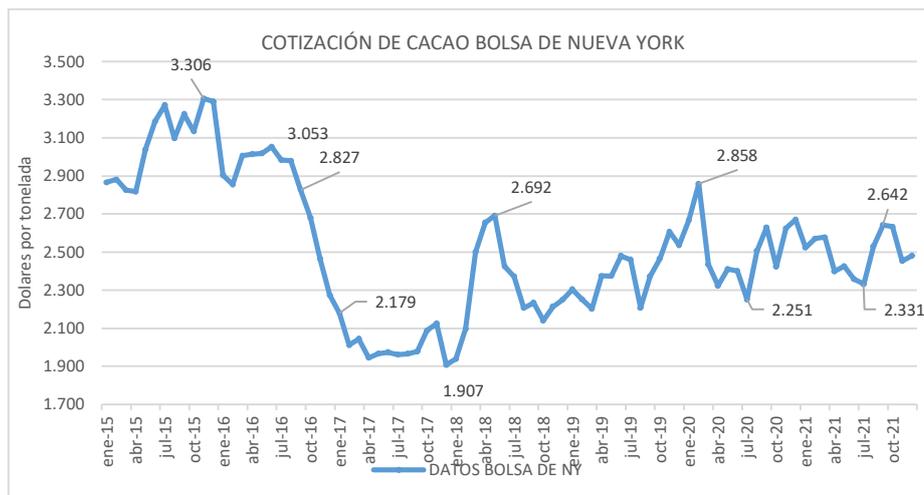


Ilustración 8 Precio promedio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York Ene 2015 a Dic 2021
Fuente: The ICE

Para la vigencia siguiente 2016/2017, se presentó una situación a la inversa, la producción mundial de cacao creció un 19,38% llegando a la cifra de 4.768 (toneladas) y la demanda presentó una cifra de 4.394 (millones) de toneladas, es decir; la oferta fue mucho más grande que la demanda, lo que generó que a finales del año 2016 el precio de cotización de cacao empezará a caer, para que en toda la vigencia del año 2017 el precio oscilará en promedio entre los USD\$1.907 y USD\$2.178 por tonelada.

Para las vigencias siguientes 2018 y 2019 el factor oferta y demanda empezó a regularse a nivel mundial, generando que el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York tuviera un comportamiento un poco más estable, que se vería afectado para la vigencia 2020, por la aparición y propagación del COVID-19 a nivel mundial, situación que además de traer una difícil emergencia sanitaria, también ocasionó una recesión económica mundial que impactó la demanda de cacao, esto derivado por los estrictos confinamientos, los cierres de negocios, aeropuertos y fabricas transformadoras, cabe mencionar que para el año 2020 la oscilación promedio del precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York se registró entre los USD\$2.250 y USD\$2.858 por tonelada.

Para la vigencia 2021, el precio de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York osciló en promedio entre los USD\$2.331 y USD\$2.642 por tonelada, es preciso aclarar, que la volatilidad presentada de los precios de enero a diciembre del 2021, se debe a varias razones entre las cuales se encuentran en primer lugar, la fuerte oferta de cacao que se presentó en el mundo y la gran acumulación de cacao en los puertos de Ghana y Costa de Marfil. En segundo lugar, otro factor que incidió en los precios, fueron los confinamientos que se establecieron en Europa por la tercera ola de la pandemia provocada por la aparición de la cepa DELTA del COVID-19, esto afectando nuevamente la demanda de cacao en el mundo. En tercer lugar, la firmeza del dólar estadounidense el cual mantuvo una tendencia creciente en todo el periodo. Por último, en el año se llevó una fuerte campaña de vacunación contra el COVID-19 con lo cual se inició la reactivación de la economía en el mundo.

A continuación, se presenta el comportamiento de cotización diario de cacao registrado al cierre en la Bolsa de Nueva York durante el primer semestre de las vigencias 2021 y 2022:

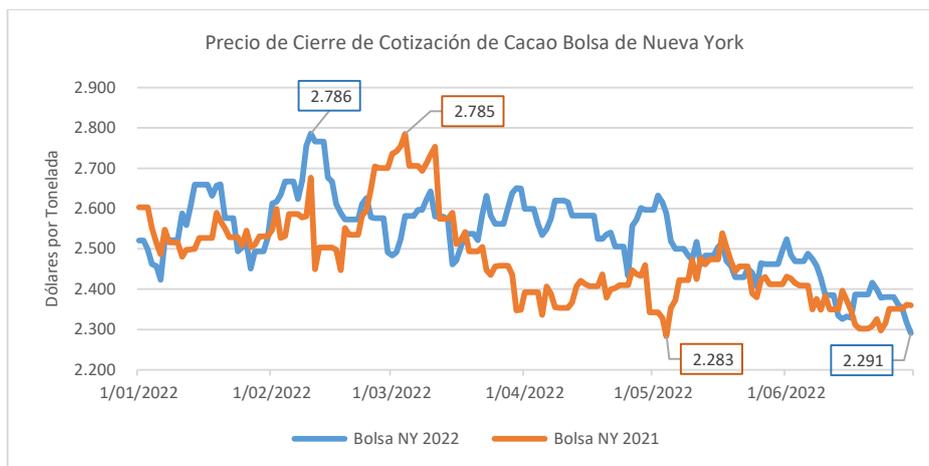


Ilustración 9 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York 1er semestre 2021 vs 2022
Fuente: Bolsa de Nueva York – THE ICE

Para el primer semestre del año 2022, el precio de cierre diario de cotización de cacao en la bolsa de Nueva York presentó un compartimiento muy similar al registrado en el mismo periodo de la vigencia 2021, tanto que, el precio más alto registrado de enero a junio de 2022 fue de USD\$2.786 y para el primer semestre de 2021 fue de USD\$2.785, ahora bien, el precio más bajo registrado en el primer semestre del 2022 fue de USD\$2.291 y para el mismo periodo de 2021 fue de USD\$2.283.

El mes de enero de 2022 tuvo un comportamiento con precios bajos en sus primeros días llegando a registrar hasta los USD\$2.423/Ton al cierre en la Bolsa de Nueva York, sin embargo, por la reactivación económica mundial, el mercado de cacao se preparaba para un aumento sustancial en la demanda, ocasionando una tendencia creciente que hizo que el precio al 20 de enero llegara hasta los USD\$2.660/Ton, posterior, el precio tuvo una caída, haciendo que al 27 de enero de 2022 se registrara hasta los USD\$2.451/Ton a razón de que en el mercado se informó que las llegadas acumuladas de cacao en los puertos de Costa de Marfil estaban superando la cifra registrada en el mismo periodo un año atrás.

El mes de febrero de 2022, presentó una tendencia mucho más fuerte que la registrada en el mes de enero de 2022, tanto que, para el mes descrito se presentó el precio de cotización registrado por la Bolsa de Nueva York al cierre del ejercicio, más alto del primer semestre, llegando hasta los USD\$2.786/Ton esto a causa de la especulación en el mercado, por el prolongado clima seco en las principales regiones productoras de África Occidental, situación descrita en el boletín mensual publicado por la ICCO con relación al mes de febrero de 2022. Posterior el precio de cotización de cacao cayó hasta lo USD\$2.491 al 28 de febrero de 2022, es decir un descenso del -10,58%. Al cierre del mes, ya se iniciaba la especulación sobre cómo afectaría al mercado del cacao, la guerra que se iniciaba entre Rusia Y Ucrania.

El mes de marzo de 2022 no presentó variaciones significativas como las registradas durante enero y febrero de la misma vigencia, sin embargo, su comportamiento fue más hacia una tendencia alcista, debido a que, en el mundo del mercado de cacao, ya se hablaba de un déficit de oferta para la vigencia 2021/2022. En este periodo el precio de cotización de cacao osciló entre los USD\$2.461 y los USD\$2.650 por tonelada.

El comportamiento de los precios de cacao para el mes de abril de 2022 presentó una tendencia a la baja, marcada principalmente desde el día 11 hasta el día 25, registrando cifras que oscilaron entre los USD\$2.616 a USD\$2.432 tonelada, esto a razón de diversos factores entre los cuales se puede resaltar la apreciación en un 4% del dólar americano en este periodo, como también, a los volúmenes de cacao registrado en las existencias certificadas de los almacenes con licencias en las diferentes bolsas, ya que en Europa aumentaron en 1,6% pasando de 159.360 a 162.120 toneladas en Europa y, un 5,2% de 312.145 a 328.366 toneladas en Estados Unidos, mientras tanto, también se registraban abundantes suministros de cacao en los puertos de Costa de Marfil. A finales del mes de abril, se presenta una tendencia alcista del precio, esto a razón de la especulación que se generó en el mercado, debido al informe de precipitaciones en África Occidental, las cuales estuvieron por debajo del promedio, ocasionando preocupación por la calidad de la cosecha.

Para el mes de mayo de 2022, la presión inflacionaria ya estaba haciendo efecto en el comportamiento de cotización del precio del cacao en la Bolsa de Nueva York, puesto que para el mes en revisión, el precio al igual que el mes anterior, presentó una tendencia a la baja, oscilando entre los USD\$2.632 hasta los USD\$2.407 tonelada, lo que representa una caída del 8,5%, esto debido a factores como la información de la mejora de las condiciones agroclimáticas de los principales países productores africanos, como también, el crecimiento de los stocks de inventarios en los almacenes autorizados, la caída en las ventas de chocolates la cual fue de un 6%, según lo reportado por el boletín mensual del mes de mayo publicado por la ICCO. Además, la caída de los precios para el mes de mayo también fue causa a que los precios de los productos de derivados de cacao se inflaran en 11%.

Junio del 2022 fue un mes donde la caída del precio de cotización de cacao siguió a la baja, registrando una oscilación de USD\$2.524/Ton el día primero del mes, hasta los USD\$2.291/Ton el día 30, marcando un valor decreciente del -9,2% y siendo este último, el precio más bajo registrado durante el primer semestre del 2022. Esta caída de los precios fue ocasionada por diversos factores, de los cuales, según la ICCO, por el fortalecimiento del dólar estadounidense, las preocupaciones económicas derivadas del efecto inflacionario mundial y el alto nivel de inventarios de las existencias de granos de cacao monitoreados.

Como ya se había indicado, Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao, tiende a comportarse con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York, como se presenta en la siguiente gráfica:

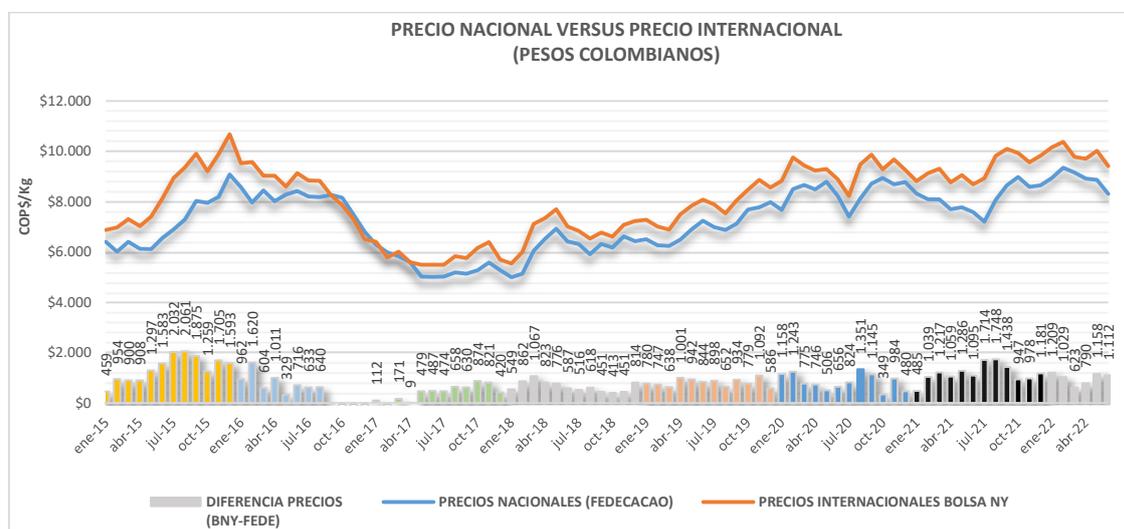


Ilustración 10 Comparación precios nacionales vs. precios internacionales
Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística / Bolsa de Nueva York – THE ICE

En consecuencia, a que Colombia sea un país tomador y no formador de precios, la comercialización de cacao a nivel nacional debe tomar como referencia el precio del mercado internacional, como base para poder establecer su valor interno, esto ocasiona que la volatilidad que presenta el precio de cacao a nivel internacional, también sea

transmitida al precio nacional, lo que a veces no es muy favorable sobre todo cuando el precio se encuentra a la baja.

De enero a junio del 2022, tal y como lo muestra la ilustración número 11, el precio internacional en pesos por kilogramo osciló entre los COP\$9.418 y COP\$10.385, ubicándose por encima del precio nacional con diferencias que oscilaron entre los COP\$623 y COP\$1.209.

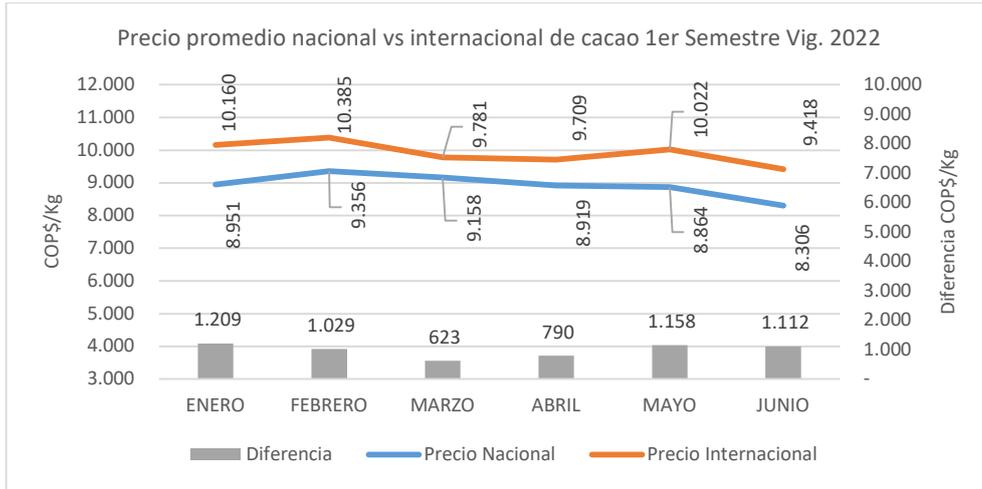


Ilustración 11 Precio promedio nacional vs internacional de cacao 1er Semestre Vigencia 2022
Fuente: Estadística Fedecacao, THE ICE y FEPCACAO

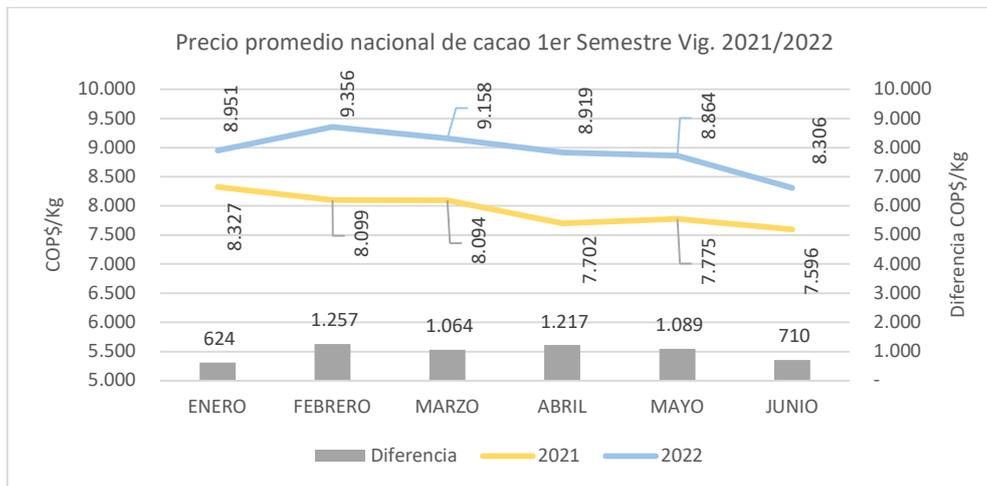


Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao 1er Semestre Vigencias 2021/2022
Fuente: Estadística Fedecacao, THE ICE y FEPCACAO

En el primer semestre de la vigencia 2022, el precio nacional promedio por kilogramo en pesos colombianos osciló entre los COP\$8.306 y COP\$9.356, siendo este último el precio registrado en el mes de febrero y el primero el precio del mes de junio, lo que permite ver que el precio nacional mantuvo una tendencia decreciente de enero a junio del 2022, esto a causa en gran parte a la caída del precio de cotización internacional como se pudo evidenciar en la ilustración número 10, sin embargo, como se muestra en la ilustración

número 12, el precio nacional promedio de enero a junio de 2022, se ubicó por encima del precio nacional promedio registrado en los mismos periodos de la vigencia 2021, los cuales oscilaron en promedio por kilogramos entre los COP\$8.327 y COP\$7.596, presentando diferencias positivas en cada mes que oscilaron por encima de los COP\$624 hasta los COP\$1.257.

Por lo que se refiere al incremento del precio nacional de cacao por kilogramo en el primer semestre del 2022, frente al mismo periodo 2021, cabe indicar que, en parte se debe a factores como la oferta y demanda relacionada a la producción nacional, la cual para el primer semestre del 2022, presentó una disminución del -10,7% frente al mismo periodo del 2021, generando que la industria nacional para no verse en desabastecimiento, ofrezca un mejor precio de compra, incluso mayor al que puede ofrecer los exportadores de cacao en grano, debido a que la industria nacional, no debe competir contra los diferenciales de mercado existentes en los precios de oferta de los demás países productores de cacao.

Hay que mencionar que, además las exportaciones de derivados de cacao para el primer semestre de la vigencia 2022, tuvieron un crecimiento del 11% frente al mismo periodo del 2021, con lo que se puede concluir que la demanda de cacao de la industria nacional ha venido en aumento, factor que impulsa también al incremento de los precios.

El cacao en grano es considerado como un commodity o un bien genérico, es decir, no tiene diferenciación entre sí; por lo general cuando se habla de commodities se habla de materias primas o bienes primarios, en otras palabras, es todo bien que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, se transa en las bolsas de valores de Nueva York y de Londres.

Los precios son sensibles a las señales que emiten los mercados y a otras señales como la especulación, variables climáticas, niveles de inventarios entre otros. Debido a esto, es necesario que el sector cacaotero colombiano cuente con un mecanismo de estabilización de precios que lo proteja de los cambios extremos de los precios internacionales.

1.4. OBJETIVOS

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, durante la vigencia de 2023, se aplicarán conforme a lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero No. 101 de 1993 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural No. 1071 del 2015, de acuerdo con los siguientes objetivos:

1.4.1. Objetivos Generales

- Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
- Regular la producción.
- Fomentar las exportaciones.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos.

- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar y reestructurar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2023

El Plan de Inversiones y Gastos para el año 2023 se ejecutará a nivel nacional, a través de la Secretaría Técnica y la administración del FEPCACAO que ejerce la Federación Nacional de Cacaoteros.

1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2023

Para la ejecución del PIG 2023, se requieren de los siguientes recursos económicos:

1.6.1. Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2023 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO:

PRESUPUESTO DE INGRESOS – VIGENCIA 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
INGRESOS OPERACIONALES	12.297.220.123
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	12.013.220.123
MECANISMO DE CESIÓN (2)	281.000.000
INTERESES DE MORA (3)	3.000.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.098.970.297
INGRESOS FINANCIEROS (3)	1.098.970.297
OTROS INGRESOS	-
TOTAL, INGRESOS	13.396.190.420

*Tabla 8 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2023
Fuente: FEPCACAO*

1. Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 30 de septiembre de 2022.

2. Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización. Buscando estar acorde con el mercado protegiendo las volatilidades, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2023 se estimaron en \$281.000.000.
3. Intereses de mora generados sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido.
4. Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S y cuentas de ahorro), calculados por la Administración a diciembre de 2022.

La distribución de la partida de ingresos estimada para la vigencia 2023, comprende entre otros, los siguientes rubros de gastos:

Costo de Inversión en Recurso Humano (Servicios Personales)	\$	282.611.380
Costo de Inversión Operacionales (Gastos Generales)	\$	132.487.608
Contraprestación por Administración	\$	66.240.000
Gastos de Inversión (Mecanismo de Compensación)	\$	281.000.000

1.6.2. Recurso Humano

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables, jurídicas y de auditoría interna del PIG 2023 lo compone una planta de 4 personas y la Auditoría Interna. Se calculó un incremento del 10,4%, según el IPC que se estima para la vigencia 2022.

Composición de la planta de personal adscrita al FEPCACAO, Vigencia 2023

Área – Cargo	No. De Personas
Secretario Técnico	1
Asistente secretaria técnica	1
Contador	1
Asesor Jurídico	1
TOTAL, PERSONAL	4
Auditoría Interna	1

*Tabla 9 Personal de trabajo FEPCACAO
Fuente: FEPCACAO*

Se pondrá en consideración de los miembros del Comité Directivo los contratos por salarios del secretario técnico y del asistente administrativo, como también los contratos de prestación de servicios del contador, del asesor jurídico, para el desarrollo de las gestiones del FEPCACAO durante la vigencia 2023.

Cabe resaltar que la firma I&G INTERGROUP AUDITORES Y ASOCIADOS S.A.S. fue contratada como Auditoría Interna del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.131 del 30 de marzo de 2022, con unos honorarios de COP\$2.350.519 mensuales IVA incluido, cuyo contrato vence el próximo 31 de diciembre de 2022. Se proyectaron estos honorarios con un valor de incremento del IPC estimado del 10,4%.

1.6.3. Recursos en Infraestructura

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, funciona dentro de las instalaciones de FEDECACAO en su calidad de administrador, en la ciudad de Bogotá, y se les paga actualmente una suma mensual que corresponde a los rubros de: Arriendos, Servicios Públicos y Teléfonos, Papelería y Útiles de Oficina y Aseo y Cafetería. Para la vigencia 2023 se proyecta un incremento del IPC estimado del 10,4%.

1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para lograr los objetivos propuestos, en la actualidad se encuentra en funcionamiento la metodología del mecanismo de estabilización aprobada mediante Acuerdo No 014-16, del 29 de julio de 2016, con lo cual se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

2. PROGRAMA DE INVERSIÓN

2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

2.1.1. Justificación

El precio del cacao es un precio de libre mercado que fluctúa de acuerdo con el comportamiento de diferentes variables como: i) condiciones de la oferta y la demanda mundial, ii) del comportamiento de los especuladores que participan en las bolsas de los commodities, iii) factores climáticos que inciden en las cosechas de los principales países productores, iv) de los inventarios de cacao de las principales molineras, v) de las primas por calidad, vi) de los negocios de futuros, vii) de la tasa de cambio, viii) normas técnicas, entre otras.

Es de señalar, que la producción proyectada para efectos del cálculo del presupuesto de ingresos por concepto de cuota de fomento cacaotero para la vigencia 2023, que FEDECACAO - FONDO NACIONAL DEL CACAO realizó es de 68.982 toneladas, esto con base en las cifras estadísticas del sector y los resultados a obtener por los diferentes proyectos de modernización del cultivo de cacao en Colombia liderados por FEDECACAO - FNC, por lo tanto, se hace necesario que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, continúe con sus operaciones para intervenir y estabilizar los precios, de las operaciones de exportación registradas bajo la partida arancelaria 1801, que se presenten de la producción estimada.

Como consecuencia de la cifra de producción proyectada, la secretaria técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, para el año 2023 estima que, se podría llegar a presentar una cifra de exportaciones de 11.017 toneladas de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801, esto teniendo en cuenta de que la cifra de exportación para la vigencia 2022 pueda llegar a tener un cierre de unas 7.662 toneladas, como se muestra a continuación:

AÑO	PRODUCCIÓN	Var % Produc.	IMPORTACIONES	CONSUMO NACIONAL	Var % Consumo	EXPORTACIONES	Var % Expo
2011	37.202		8.681	43.579		2.304	
2012	41.671	12,0%	1.960	39.310	-9,80%	4.321	87,54%
2013	46.739	12,2%	2.316	41.312	5,09%	7.743	79,19%
2014	47.732	2,1%	6.688	46.402	12,32%	8.018	3,55%
2015	54.798	14,8%	5.891	46.945	1,17%	13.744	71,42%
2016	56.786	3,6%	4.643	50.880	8,38%	10.550	-23,25%
2017	60.535	6,6%	488	49.098	-3,50%	11.926	13,04%
2018	56.867	-6,1%	670	50.481	2,82%	7.056	-40,83%
2019	59.740	5,1%	402	51.026	1,08%	9.116	29,19%
2020	63.416	6,2%	180	52.448	2,79%	11.148	22,30%
2021	69.040	8,9%	133	57.484	9,60%	11.689	4,85%
2022*	64.151	-7,1%	168	56.657	-1,44%	7.662	-34,45%
2023*	68.982	7,5%	160	58.125	2,59%	11.017	43,78%

*Tabla 10 Proyección de exportaciones de cacao vigencia 2023
Cifras de cierre de la vigencia 2022 estimadas por FEDECACAO - FNC
Fuente: Fondo Nacional del Cacao, SICEX y FEPCACAO*

Cabe aclarar que, para realizar las proyecciones de exportaciones para la vigencia 2023 registradas en la tabla anterior, inicialmente se tuvo en cuenta la cifra de producción estimada por el Fondo Nacional del Cacao de 68.982 toneladas, a la cual se le aumento la cifra de proyección estimada de las importaciones que se pueden presentar en la vigencia 2023 equivalente a 160 toneladas y, al resultado de la operación se le resto la cifra estimada proyectada del consumo nacional aparente que se puede presentar en el mismo periodo de 58.125 toneladas, lo que da como resultado el excedente de cacao que puede ser exportable.

Por otro lado, la demanda de cacao en grano se origina esencialmente en la industria nacional; lo que quiere decir, que los precios del cacao a nivel nacional son establecidos por las grandes industrias procesadoras. En cuanto al precio promedio pagado al agricultor en Colombia, continúa con una tendencia similar al precio de Bolsa de Nueva York y tiende a estar por debajo del precio internacional.

Conforme a lo anterior, con el mecanismo de estabilización se continuará disminuyendo la transferencia a los exportadores de cacao de las fluctuaciones extremas de los precios internacionales, sin que ello implique que se estarían apartando de las tendencias del mercado en el mediano y largo plazo.

Asimismo, permitiría proteger el ingreso, mediante un ahorro en las épocas de que los precios se encuentren altos, que sería utilizado en las épocas en que los precios internacionales se encuentren bajos.

2.1.2. Objetivos

- Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.
- Fomentar a los exportadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.
- Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y del correcto manejo del recurso.

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo del Fondo, el Mecanismo de Estabilización se estableció sólo para el mercado de exportación de cacao en grano.

2.1.3. Metas e Indicadores

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos e indicadores propuestos que permitirían evaluar el mecanismo de estabilización, para el año 2023.

Estos indicadores serán ajustados conforme a las decisiones tomadas por Comité Directivo en cuanto a la metodología de estabilización del FEPCACAO:

Metas e Indicadores para el Programa de Estabilización

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	Una (1) cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del FEPCACAO. Un (1) folleto realizado en el año	1 cartilla 1 folleto
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización.	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el FEPCACAO.	2 eventos en el año
		Firma de los convenios de estabilización.	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año.	5%
Número de convenios de estabilización firmados/ Número de empresas exportadoras que solicitan firma	100%			
2	Fomentar a los exportadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos.	Número de empresas exportadoras capacitadas/ Número de empresas que firman convenio de estabilización.	90%
		Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.	Crecimiento de las exportaciones del 2023 con respecto a las exportaciones de cacao de 2022.	2%
			Total, de las exportaciones (ton) Total, de la Producción nacional (ton)	25%
		Realización de la franja de estabilización de precios del cacao mensual.	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/ Número de exportaciones realizadas	95%

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicas en el FEPCACAO	100%
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo	Numero de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%
		Cumplimiento al Plan de Ingreso, Inversiones y Gastos aprobado para el año.	Numero de cesiones /Numero de operaciones con resultado de cesión	100%
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%
			Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA

Tabla 11 Metas e indicadores para el programa de estabilización
Fuente: FEPCACAO

2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993

Según el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, el procedimiento para las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios es el siguiente:

- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros es inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia, el Fondo pagará a los productores, vendedores o exportadores una compensación de estabilización. Dicha compensación será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo.
- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo respectivo fuere superior al precio de referencia o al límite superior de la franja de precios de referencia, el productor, vendedor o exportador pagará al Fondo una cesión de estabilización. Dicha cesión será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado por el Comité Directivo del Fondo.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2023

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, es una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero y será establecido y ejecutado, como lo exige la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015.

Para la vigencia 2023 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO:

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2023

INGRESOS	VALOR
INGRESOS OPERACIONALES	12.297.220.123
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	12.013.220.123
MECANISMO DE CESIÓN (2)	281.000.000
INTERESES DE MORA (3)	3.000.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.098.970.297
INGRESOS FINANCIEROS (4)	1.098.970.297
OTROS INGRESOS	-
TOTAL, INGRESOS	13.396.190.420

*Tabla 12 Presupuesto de Ingresos FEPCACAO Vigencia 2023
Fuente: FEPCACAO*

1. Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 30 de septiembre de 2022.
2. Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización. Buscando estar acorde con el mercado protegiendo las volatilidades, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2023 se estimaron en \$281.000.000 pesos.
3. Intereses de mora generados sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido.
4. Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S y cuentas de ahorro), calculados por la Administración a diciembre de 2022.

El valor de los dineros que ingresarán por concepto de interés financieros durante el 2023, fueron estimados por la administración de acuerdo a los rendimientos actualmente generados por las inversiones en títulos CDT en el BBVA, Bancolombia, Banco Caja Social, Banco Davivienda y Banco GNB Sudameris durante la vigencia 2022 y cálculos proyectados mes a mes de enero a diciembre de 2023, siendo consecuentes con las políticas de inversión más convenientes para asegurar los recursos del FEPCACAO. Se estiman \$1.094.509.571 pesos por intereses generados por los CDT'S y \$4.460.726 pesos por concepto de intereses financieros para cuentas de ahorro.

INTERESES CDT'S VIGENCIA 2023							
ENTIDAD	VALOR	FECHA APERTURA	FECHA CAN.	TASA E. A.	TOTAL, INTERESES	INTS. DEL MES	TOTAL 2023
CDT 1	1.425.191.605,00	24/10/2022	24/03/2023	10,32%	59.532.846,94	11.906.569,39	32.941.508,64
CDT 2	4.787.596.194,13	22/11/2022	22/04/2023	10,32%	199.986.605,61	39.997.321,12	150.656.576,23
CDT 3	5.402.381.994,97	22/12/2022	22/05/2023	10,32%	225.667.327,32	45.133.465,46	212.127.287,68
CDT 4	1.484.724.451,94	24/03/2023	24/08/2023	9,14%	55.104.590,75	11.020.918,15	55.104.590,75
CDT 5	4.987.582.799,74	24/04/2023	24/09/2023	9,14%	185.110.919,86	37.022.183,97	185.110.919,86
CDT 6	5.628.049.322,29	22/05/2023	22/10/2023	9,14%	208.881.421,90	41.776.284,38	208.881.421,90
CDT 7	1.539.829.042,69	24/08/2023	24/01/2024	8,50%	53.241.097,60	10.648.219,52	45.077.462,64
CDT 8	5.172.693.719,60	25/09/2023	25/02/2024	8,50%	178.850.952,62	35.770.190,52	114.464.609,68
CDT 9	5.836.930.744,19	23/10/2023	24/03/2024	8,50%	201.817.598,45	40.363.519,69	90.145.193,98
TOTAL					1.368.193.361,05	273.638.672,20	1.094.509.571,36

Tabla 13 Proyección de inversiones en CDT'S vigencia 2023
Fuente: FEPCACAO

3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el Plan de Inversiones y Gastos en el 2023 se requiere de una inversión total de 13.396.190.420 pesos para el funcionamiento y programas del FEPCACAO.

3.2.1. Gastos de Inversión por Programa

Mecanismo de Estabilización: En cuanto al valor de la inversión del mecanismo de estabilización o proyecto de compensación se estima un valor de \$281.000.000 pesos, valor promedio resultante del análisis y selección de 2 de 5 escenarios de proyección del precio de cotización internacional de cacao realizados por la secretaría técnica, a los cuales se les aplicó la metodología de estabilización.

Desde el año 2015 a agosto del 2022 el precio de cotización de cacao en promedio ha oscilado entre los USD\$1.907 y USD\$3.306 por tonelada, dichas oscilaciones se ocasionaron debido a diferentes condiciones del mercado relacionadas con la oferta y la demanda mundial, el comportamiento de las especulaciones en las bolsas de los commodities, a factores climáticos que inciden en las cosechas, a las existencias certificadas de los inventarios de cacao de los principales países procesadores, a la situación política, de orden público y sanitaria en los diferentes países del mundo, a las primas por calidad, a la tasa de cambio, entre otras.

Para la proyección de los cinco escenarios se tuvo en cuenta el rango de oscilación del precio expuesto en el párrafo anterior, esto como valor máximo y mínimo de comportamiento de precio que se puede llegar presentar, lo que permite establecer un punto de partida de proyección o simulación, pudiendo así generar los siguientes comportamientos:

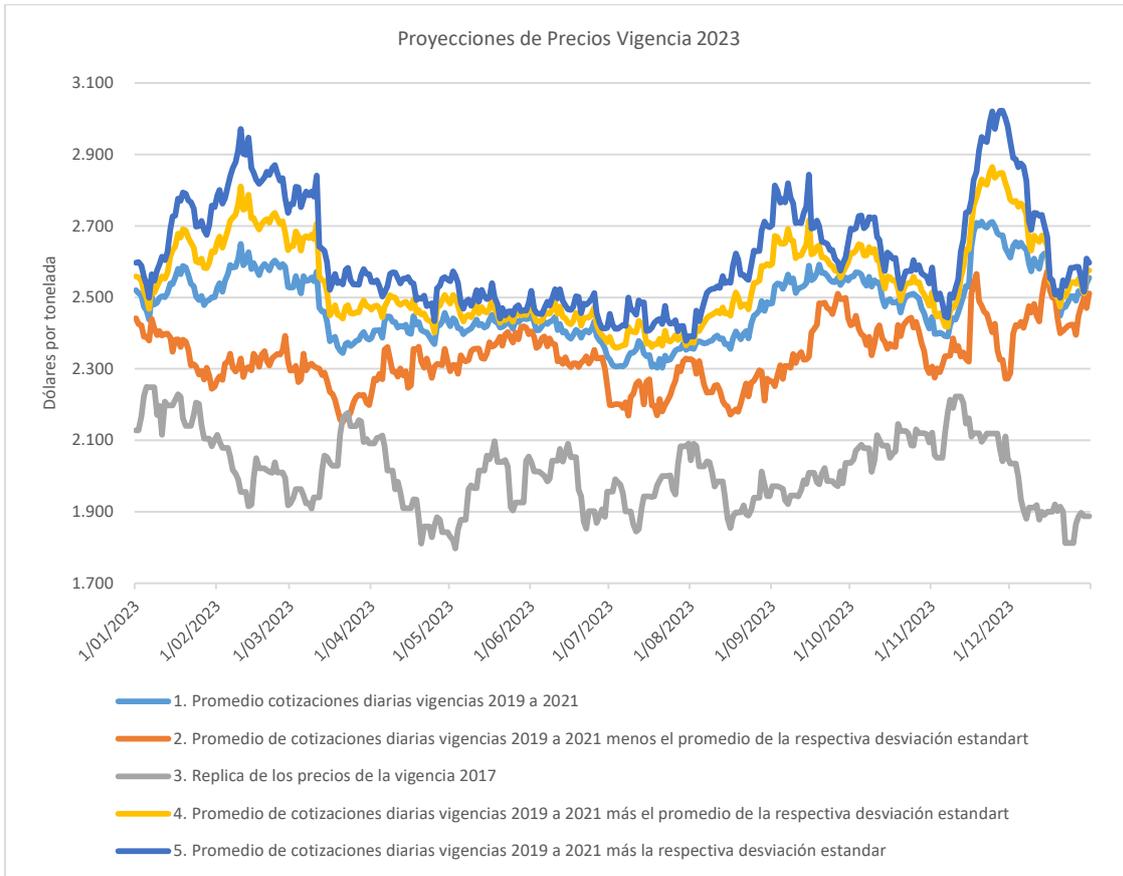


Ilustración 13 Comportamiento de precios proyectados vigencia 2023
Fuente: THE ICE y proyecciones FEPCACAO

Es preciso indicar que para la generación de los escenarios expuestos en la gráfica ilustrativa número 13, se analizó la tendencia de comportamiento de los precios presentados durante las vigencias 2015 a agosto de 2022, con lo cual se evidenció una similitud en el comportamiento de los precios durante las vigencias 2019 a 2022, por lo tanto, metodológicamente para calcular los escenarios, se decidió calcular un posible precio de cotización diario, el cual resultado de promediar los precios de cotización diarios reales presentados durante cada vigencia, es decir; para proyectar el precio del 01 de enero del 2023, se promedió el precio presentado en el primero de enero del 2019, 2020, 2021 y 2022, así sucesivamente.

Posterior, para generar distintos tipos de comportamiento, para los mismos periodos y valores, se calculó su respectiva desviación estándar, la cual fue promediada, sumada y restada, el valor de precio resultante calculado con los precios diarios de cotización de cada día del año, Con esta metodología se hallaron los escenarios número 1,2,4 y 5.

Para el escenario número 3, se replicó el comportamiento de precios del año 2017, teniendo en cuenta en primer lugar, que en los últimos 10 años, han sido los valores de cotización de cacao más bajos presentados y, en segundo lugar, con el objetivo de ver el comportamiento que podría llegar a tener el cálculo del piso de la franja de precios y el cálculo de pagos por compensaciones de estabilización, frente a una tendencia

decreciente del precio, teniendo en cuenta que, para hallar los valores del piso de la franja, se utiliza un promedio móvil de 12 meses atrás.

A los cinco escenarios de proyección del precio de cotización de cacao realizados, se les aplicó la metodología de estabilización, creando las respectivas franjas con las siguientes variables:

- Un Promedio móvil de 12 meses,
- Una amplitud de banda con 3 desviaciones estándar,
- Un valor del incentivo a las exportaciones “i” de cero (0) que da como resultado un FC: 1, es decir se calcula una banda sin corrección y,
- Un alfa de 20%.

Posterior a la aplicación de la metodología sobre los escenarios, se procedió a proyectar el número máximo de toneladas mensuales de cacao exportado, que podrían llegar a ser sujetas de la parafiscalidad de FEPCACAO, cesiones y compensaciones.

Para lo anterior, se realizó un cálculo de promedio ponderado por cada mes desde la vigencia 2012 a 2022, luego a cada resultado se le determinó el porcentaje de participación sobre la suma total de los valores hallados la cual fue de 9.361, tal y como se muestra en la tabla número 14 presentada a continuación, específicamente en la columna de color marrón.

MES	CIFRAS DE EXPORTACIONES HISTÓRICAS												PROYECCIÓN EXPORTACIONES 2023		
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROM 11 AÑOS	% PART.	PROYEC. EXPO 2023	
Ene	50	460	277	479	782	428	706	406	1.053	671	768	553	5,91%	651	
Feb	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	820	751	808	696	7,44%	819	
Mar	50	450	940	613	815	663	1.025	454	1.124	1.084	418	694	7,42%	817	
Abr	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	853	1.089	157	665	7,11%	783	
May	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	1.641	1.351	193	901	9,62%	1.060	
Jun	438	475	1001	808	1.455	1.925	686	1.042	807	802	503	904	9,66%	1.064	
Jul	501	930	889	812	748	951	345	1.099	966	1.674	1.020	903	9,65%	1.063	
Ago	786	1075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	1.922	1.108	636	1.197	12,79%	1.409	
Sep	526	525	876	1.423	505	1.419	301	718	482	936	936	786	8,40%	925	
Oct	777	596	677	1.965	256	762	178	917	500	919	919	770	8,22%	906	
Nov	275	547	726	463	334	430	477	401	348	924	924	532	5,68%	626	
Dic	379	713	580	2.080	517	1.515	398	784	632	380	380	760	8,12%	894	
TOTAL	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116	11.148	11.689	7.662	9.361	100%	11.017	

Tabla 14 Proyecciones mensuales de exportaciones de cacao Vigencia 2023 (partida arancelaria 1801)

Fuente: SICEX y proyecciones FEPCACAO

Cifras vigencia 2022 oficiales hasta julio, mes de agosto estimada con los radicados de exportación remitidos al FEPCACAO y los meses siguientes se replicó la cifra de los mismos periodos de la vigencia 2021

Posterior, para proyectar las cifras de exportaciones mensuales para la vigencia 2023, se tomó la cifra de exportación anual proyectada para la vigencia 2023, la cual es 11.017 toneladas, valor resultante del cálculo realizado en la tabla número 10 y se multiplico por cada valor del porcentaje de participación obtenido del cálculo del promedio ponderado (columna de color marrón) es decir; para determinar el valor de exportaciones del mes de enero del 2023, se multiplicó $11.017 * 5,91\% = 651$ (valor ubicado en la columna de color verde), asimismo, se realizó con los demás meses del año 2023.

Una vez calculada la franja en los 5 escenarios y proyectada la cifra de exportaciones mensuales para la vigencia 2022, se procedió a evaluar cual, de los escenarios, permitiría

realizar la proyección adecuada, para la solicitud de recursos a invertir en el mecanismo de estabilización, de lo cual se seleccionaron 2 escenarios, con los siguientes resultados:

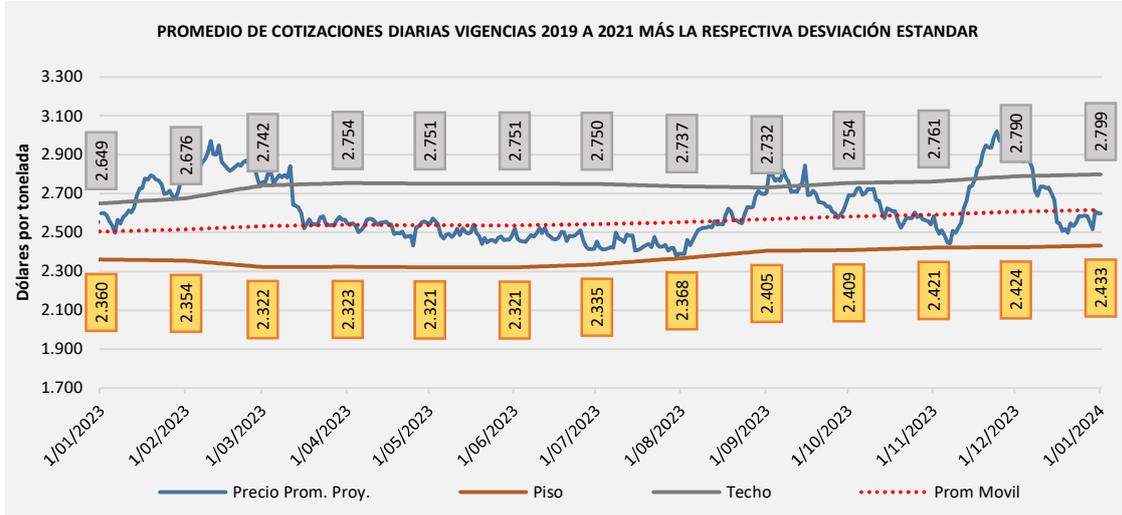


Ilustración 14 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2023 con escenario 5
Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2023							5. PROMEDIO DE COTIZACIONES DIARIAS VIGENCIAS 2019 A 2021 MÁS LA RESPECTIVA DESVIACIÓN ESTANDAR				
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión
5	12	3	Estable	0	1	20%					
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.					
Dic	2.559,38	2.360,08	2.648,87	-0,1%	288,79	3.971,18	-	5.771	380	-	2.194.833
Ene	2.669,26	2.354,43	2.676,04	4,29%	321,61	3.971,18	-	54.217	651	-	35.276.041
Feb	2.843,43	2.322,39	2.742,23	6,52%	419,83	3.971,18	-	111.692	819	-	91.519.756
Mar	2.645,49	2.323,48	2.753,87	-6,96%	430,39	3.971,18	-	34.548	817	-	28.223.197
Abr	2.527,67	2.321,00	2.751,00	-4,45%	430,00	3.971,18	-	-	783	-	-
May	2.491,06	2.320,68	2.750,90	-1,45%	430,22	3.971,18	-	-	1.060	-	-
Jun	2.474,62	2.335,12	2.749,55	-0,66%	414,43	3.971,18	-	-	1.064	-	-
Jul	2.434,80	2.367,83	2.737,39	-1,61%	369,56	3.971,18	-	-	1.063	-	-
Agos	2.557,03	2.404,95	2.731,57	5,02%	326,63	3.971,18	-	-	1.409	-	-
Sept	2.703,52	2.408,57	2.754,29	5,73%	345,72	3.971,18	-	40.732	925	-	37.682.129
Oct	2.626,33	2.421,03	2.761,46	-2,86%	340,42	3.971,18	-	-	906	-	-
Nov	2.750,84	2.424,18	2.789,72	4,74%	365,54	3.971,18	-	139.806	626	-	87.509.673
Dic	2.668,25	2.432,97	2.799,08	-3,00%	366,11	3.971,18	-	69.127	894	-	61.817.598
TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2023									11.397	-	344.223.228

Tabla 15 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2023 con escenarios de precios No 5
Fuente: Proyecciones FEPCACAO



Ilustración 15 Proyección de Franja de Precios Vigencia 2023 con escenario 3
 Fuente: Proyecciones FEPCACAO

PROYECCIÓN FRANJA DE PRECIOS FONDO DE ESTABILIZACIÓN VIGENCIA 2023							3. REPLICA DE LOS PRECIOS DE LA VIGENCIA 2017				
Esce	Prom Móvil	Desv.	Tend	Incentivo	FC	Alfa					
3	12	3	Estable	0	1	20%					
Mes	Precio Prom. Proy.	Piso	Techo	Var. Precio. Prom. Men.	Amplitud Franja USD	TRM Prom.	Comp. Prom. / Ton.	Ces. Prom. / Ton	Ton. Proy. Expo	Compen.	Cesión
Dic	2.559,38	2.360,08	2.648,87	-0,1%	288,79	3.971,18	-	5.771	380	-	2.194.833
Ene	2.173,89	2.272,32	2.675,58	-15,06%	403,26	3.971,18	114.150	-	651	74.270.758	-
Feb	2.012,42	2.153,44	2.690,11	-7,43%	536,67	3.971,18	160.899	-	819	131.839.524	-
Mar	2.037,88	2.072,71	2.682,30	1,27%	609,58	3.971,18	123.068	-	817	100.537.337	-
Abr	1.943,39	1.982,37	2.669,92	-4,64%	687,55	3.971,18	91.804	-	783	71.870.980	-
May	1.965,26	1.915,61	2.648,62	1,13%	733,01	3.971,18	62.945	-	1.060	66.733.457	-
Jun	1.982,08	1.864,00	2.631,24	0,86%	767,24	3.971,18	10.585	-	1.064	11.259.831	-
Jul	1.965,99	1.818,18	2.619,47	-0,81%	801,29	3.971,18	4.146	-	1.063	4.406.510	-
Agos	1.963,74	1.777,12	2.592,95	-0,11%	815,83	3.971,18	-	-	1.409	-	-
Sept	1.979,89	1.759,77	2.516,04	0,82%	756,27	3.971,18	-	-	925	-	-
Oct	2.089,75	1.767,80	2.438,21	5,55%	670,41	3.971,18	-	-	906	-	-
Nov	2.125,50	1.809,59	2.323,60	1,71%	514,01	3.971,18	-	-	626	-	-
Dic	1.904,71	1.891,89	2.132,20	-10,39%	240,31	3.971,18	31.838	-	894	28.470.967	-
TOTAL, A ESTABILIZAR EN LA VIGENCIA 2023									11.397	489.389.362	2.194.833

Tabla 16 Proyección de resultado de estabilización vigencia 2023 con escenarios de precios No 3
 Fuente: Proyecciones FEPCACAO

Como se puede evidenciar en las tablas 15 y 16 con los escenarios seleccionados, los cuales son los más volátiles, se genera un cálculo proyectado por compensaciones y cesiones de estabilización que alcanza los COP\$489.389.362 y COP\$344.223.228 respectivamente, esto si todas las operaciones de exportación fueran sujetas, en los meses en que el precio de cotización de cacao se ubicara por encima del techo y por debajo del piso de la franja.

Conviene aclarar que, por datos históricos presentados desde septiembre del año 2016, periodo en que se empezó a aplicar la actual metodología de precios, hasta el mes de agosto del 2022, se han exportado 55.897 toneladas de cacao, de las cuales han sido sujetas de estabilización entre cesiones y compensaciones 18.837 toneladas, esto representa un 34% de las toneladas de cacao exportadas, por lo tanto, para determinar un valor a aproximado a provisionar para cesiones y compensaciones, realizamos la siguiente operación:

$$((489.389.362+344.223.228) *34\%) = 280.919.674$$

Por lo anterior, la secretaría técnica del FEPCACAO siguiendo las tendencias históricas del comportamiento del precio, frente a la aplicación de la fórmula de estabilización, estima que para afrontar la volatilidad del precio que se pueda presentar para la vigencia 2023, se requiere un cupo en dinero de COP\$281.000.000 pesos para el pago de compensaciones de estabilización y un cupo para recaudo de contribuciones parafiscales de cesiones de estabilización de \$281.000.000 pesos, para lograr estabilizar un cupo estimado de hasta 11.397 toneladas de cacao.

3.2.2. Gastos de Funcionamiento y Operación

Los gastos de funcionamiento y operación necesarios para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2023, se estimaron en \$762.338.988 pesos.

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
SERVICIOS PERSONALES	282.611.380
SUELDOS (1)	115.516.800
PRIMA DE SERVICIOS	9.626.400
VACACIONES	6.096.720
CESANTÍAS	9.626.400
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1.155.168
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	24.890.940
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	4.621.200
APORTES ICBF	3.466.800
APORTES SENA	2.311.200
SALUD OCUPACIONAL (2)	143.500
HONORARIOS ASESOR JURÍDICO (3)	38.294.664
HONORARIOS CONTADOR (4)	35.721.912
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA (5)	31.139.676
GASTOS GENERALES	132.487.608
CUOTA DE CONTROL FISCAL (6)	2.500.000

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
MUEBLES, EQUIPO DE OFICINA Y SOFTWARE (7)	31.148.827
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA (8)	2.192.500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (9)	536.900
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (10)	5.000.000
ASEO Y CAFETERÍA (11)	1.367.914
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (12)	1.470.000
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO (13)	12.287.100
ARRIENDOS (14)	15.778.037
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS (15)	2.378.705
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE (16)	7.229.105
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES (17)	4.317.400
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS (18)	1.577.600
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES (19)	2.075.800
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO (20)	32.077.254
CAPACITACIÓN (21)	10.279.986
SEGURO ACTIVOS (22)	270.480
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN (23)	66.240.000
GASTOS DE INVERSIÓN	281.000.000
MECANISMO DE COMPENSACIÓN (24)	281.000.000
TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	762.338.988

(1) Los sueldos del secretario técnico y de su asistente para apoyo operativo al FEPCACAO.

(2) Para dar cumplimiento a las actividades de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son de índole legal y parte del SG-SST de Fedecacao. Se requiere \$143.500 pesos para: la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, de forma obligatoria, regulados por la resolución 2346 de 2007, artículo 3, numeral 2 expedida por el Ministerio de la Protección Social; y la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, regulada por la resolución 2404 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

(3) El pago de Honorarios del Asesor Jurídico para el FEPCACAO.

(4) El pago de Honorarios del contador FEPCACAO.

(5) Pago de honorarios por los servicios de auditoría interna.

(6) El pago de cuota de control fiscal. Este valor es un estimado ya que es determinado anualmente por la CGR.

(7) Para el pago del 33,33% del costo anual del soporte y alojamiento del software contable SIESA y la renovación de las licencias de antivirus y Microsoft office 365.

(8, 9, 11, 12, 14 y 15) Gastos administrativos para el correcto funcionamiento del FEPCACAO.

(10) Recursos para la impresión de material divulgativo y de unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y reglamento operativo para entregar en los diferentes eventos y capacitaciones.

(13) Para el pago de la renovación del servicio de soporte del mantenimiento, actualización del código, hosting y dominio de la página web de FEPCACAO.

(16) Valor destinado para sufragar los viáticos y gastos de viaje del personal de fondo cuando necesiten desplazarse a otra ciudad en cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales.

(17) Corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias realizadas durante el 2023.

(18) Valor estimado por concepto de movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

(19) El 50% de las suscripciones para la información estadística de Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO y el pago de la afiliación anual a la base de datos donde se consulta las listas restrictivas OFAC.

(20) Gastos de tiquetes, gastos de viaje y los demás gastos logísticos, para los miembros del Comité Directivo por la asistencia a las Sesiones del Fondo.

(21) El rubro solicitado obedece para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones a realizar a exportadores nuevos, en diferentes ciudades del país en el año 2023, así como la participación para el CHOCOSHOW 2023.

(22) Renovación póliza por seguro de los equipos, muebles y enseres adquiridos en los años anteriores por el Fondo.

(23) Se calcula 60 salarios mínimos mensuales como valor de la contraprestación por administración.

(24) Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas y para el año 2023 según las diferentes simulaciones de la franja de precios, se estimaron en \$281.000.000 pesos.

Los demás rubros se ajustaron frente a un incremento anual del IPC estimado del 10,4% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2022.

3.2.3. Variaciones en el presupuesto vigencias 2022 - 2023

Es importante señalar que el presupuesto global del año 2023 contempla un incremento del 5,23% con relación al presupuesto de la actual vigencia (2022).

En Cesiones de estabilización se calcula teniendo en cuenta a la metodología de estabilización, buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose con las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que, de acuerdo con el cálculo, con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2023 según las diferentes simulaciones de la franja de precios, se estimaron en \$281.000.000 pesos.

En Intereses de Mora que se puedan llegar a generar sobre el pago de las cesiones de estabilización realizados después del plazo límite establecido. El monto proyectado fue de \$3.000.000 pesos y se realizó con base en el promedio histórico de los últimos 4 años y a la disminución de la cartera.

La razón del incremento en Ingresos Financieros obedece a la reactivación progresiva de la economía y al crecimiento inflacionario que lleva en el transcurso del año 2022, tanto a nivel mundial, como en Colombia, por lo tanto, el Banco de la República ha tomado medidas sobre su política monetaria aumentando las tasas de interés, con ello, se espera que los intereses generados por las inversiones en CDT's se vean beneficiados por una mayor tasa que oscile entre el 8,5% y el 10,32% para la vigencia 2023, según fuentes de las entidades financieras. Adicionalmente, durante la vigencia del 2023 se espera invertir tanto capital como intereses de cada uno de los CDT's debido a que, se espera contar con suficientes recursos en las cuentas bancarias para solventar los pagos por compensaciones de estabilización que se lleguen a presentar para la vigencia 2023.

La razón para no presupuestar ningún recurso por concepto de Otros Ingresos, es debido a que, no se espera recibir para el 2023 ningún tipo de ingresos por recuperaciones.

En sueldos se estimó en \$34.465.200 pesos para el asistente de la secretaria técnica y en \$81.051.600 pesos para el secretario técnico. Estos sueldos se incrementaron en un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

El pago de Honorarios del Asesor Jurídico se incrementó en un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

El pago de Honorarios del contador del FEPCACAO se incrementó en un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

El pago de Honorarios de la Auditoría Interna se incrementó en un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

La Cuota de Control Fiscal se estimó en \$2.500.000 pesos ya que ésta es determinada por la Contraloría General de la Republica.

Para Muebles, Equipos de Oficina y Software se presupuestó la renovación de las licencias de antivirus y de Microsoft Office 365 para los equipos de cómputo del Fondo por valor de \$300.000 pesos y \$1.998.989 pesos respectivamente. Adicional, para la vigencia 2023 dado que la contabilidad de FEPCACAO se lleva en el aplicativo Siesa Cloud Enterprise se hace necesario el aporte del recurso para garantizar los servicios de soporte y la disponibilidad del software contable por un valor total estimado de \$28.849.838 pesos.

En Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina se estimaron \$2.192.500 pesos, además al recurso solicitado se le incrementó el IPC estimado del 10,4% para la vigencia 2022. Se disminuyó en un (59,04%) derivado a que para la vigencia 2023 ya no se requiere recursos para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores, ya que esta era una actividad a desarrollar durante la vigencia 2022.

En Mantenimiento y Reparaciones no se incrementó debido a que el recurso es el suficiente para las necesidades de mantenimiento de equipos que se puedan presentar para la vigencia 2023.

Se prevé un rubro por \$5.000.000 pesos para la impresión de material para entregar en los diferentes eventos y capacitaciones de divulgación junto con unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y del reglamento operativo. Se disminuyó en un (58,64%) derivado a que para la vigencia 2023 ya no se requiere recursos para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores, ya que esta era una actividad a desarrollar durante la vigencia 2022.

En Aseo y Cafetería se estimaron \$1.367.914 pesos, para los gastos de servicios de cafetería que presta FEDECACAO y para los gastos de las mesas técnicas que se esperan realizar en el transcurso del año. Este rubro se disminuyó en un (36%) debido a que para la vigencia 2023, ya no será necesario realizar la compra de elementos de bioseguridad que se estaban adquiriendo por las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional durante la emergencia sanitaria.

En Comunicaciones y Transportes se presupuestó \$1.470.000 pesos como recurso para los gastos de envíos de documentos en físico a empresas y entes de control. A este rubro se le aplicó el incremento del IPC estimado del 10,4% para la vigencia 2022. Este rubro se disminuyó en (85,95%) derivado a que para la vigencia 2023 ya no se requiere recursos para el proceso de elecciones de los miembros de Comité Directivo por parte de los productores, ya que esta era una actividad a desarrollar durante la vigencia 2022.

En Mantenimiento de Página Web se deja un valor de \$12.287.100 pesos, para el pago de la renovación anual del servicio de soporte del mantenimiento, actualización del código, hosting y dominio de la página web de FEPCACAO.

En Arriendos se incrementó un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

En Servicios Públicos y Teléfonos se incrementó un 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

En Viáticos y Gastos de Viaje se presupuestó un valor de \$7.229.105 pesos para el año 2023, en cuanto a los desplazamientos del personal de Fondo de estabilización (secretario técnico, asistente, auditor interno, contador y asesor jurídico) hacia otras ciudades como parte de sus funciones cuando así se requiera. Este rubro se incrementó en 27,75% debido a los costos de los tiquetes aéreos y al 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

En Impuestos y Gastos Legales no se evidencia variación, debido a que la secretaría técnica estima que para la vigencia 2023, el monto de \$4.317.400 pesos es suficiente

para la ejecución del recurso. Este rubro corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias a realizar durante la vigencia 2023.

En Comisiones y Gastos Financieros no se evidencia variación, debido a que la secretaría técnica estima que para la vigencia 2023, el monto de \$1.577.600 pesos es suficiente para la ejecución del recurso, esto pues con base en las ejecuciones efectuadas en las vigencias anteriores. El monto se estima para el pago realizado por los movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

En Suscripciones y Afiliaciones se estimaron \$2.075.800 para el pago de la suscripción anual para el acceso a las listas restrictivas OFAC para consultar los antecedentes de los exportadores que suscriben un convenio de estabilización y el pago del 50% del valor de las suscripciones a la información estadística de Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO. Adicionalmente, este rubro se incrementó con el IPC estimado del 10,4% para el 2022. Se disminuyó un (59,05%) frente al presupuesto de la vigencia 2022 y se debe a que en el mes de diciembre del 2021 se firmó una ley que permite el ingreso de Colombia al Convenio Internacional del Cacao lo cual entre sus beneficios permitió acceder sin incurrir en algún costo a la información estadística de la ICCO.

El rubro de gasto de Comité Directivo se incrementó en un 23,97%, este recurso está destinado para los viáticos, gastos de viaje, tiquetes aéreos y los demás gastos incurridos en la realización de 4 sesiones Ordinarias y se prevé la realización de una sesión Extraordinaria para el Comité Directivo durante la vigencia 2023. Este rubro se incrementó debido a los costos de los tiquetes aéreos y al 10,4% derivado del aumento del IPC estimado para el 2022.

En Capacitación se estima un valor de \$10.279.986 pesos, para cubrir los gastos logísticos de 2 capacitaciones para divulgar la metodología de estabilización de precios y fomentar las exportaciones con exportadores, productores o vendedores interesados, en diferentes ciudades y/o eventos representativos del sector, además para sufragar los gastos de la capacitación que se realiza en la participación en el Chocoshow 2023.

En Renovación de la póliza por seguro de equipos, muebles y enseres se incrementó se le incrementó el IPC estimado del 10,4% para la vigencia 2022.

El monto de la Contraprestación por Administración se calculó sobre 60 SMMLV y que para el año 2023 se esperan un incremento del 10,4% para el SMMLV, obteniendo un valor de \$66.240.000 pesos, el cual se ajustará cuando se conozca el valor del salario mínimo mensual para el año 2023.

Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas resultantes de las proyecciones realizadas por la secretaría técnica de la franja de precios, y para el año 2023 se estimaron en \$281.000.000 pesos.

Variación Presupuesto de Ingresos y Gastos – Vigencia 2022 – 2023

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	DIF. VIGENCIAS 2022-2023	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES	11.888.983.499	12.297.220.123	408.236.624	3,43%
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	11.632.550.499	12.013.220.123	380.669.624	3,27%
MECANISMO DE CESIÓN	250.000.000	281.000.000	31.000.000	12,40%
INTERESES DE MORA	6.433.000	3.000.000	(3.433.000)	-53,37%
INGRESOS NO OPERACIONALES	841.025.126	1.098.970.297	257.945.171	30,67%
INGRESOS FINANCIEROS	841.025.126	1.098.970.297	257.945.171	30,67%
OTROS INGRESOS	-	-	-	0,00%
TOTAL, INGRESOS	12.730.008.625	13.396.190.420	666.181.795	5,23%
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	DIF. VIGENCIAS 2022-2023	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	255.124.786	282.611.380	27.486.594	10,77%
SUELDOS	104.634.000	115.516.800	10.882.800	10,40%
PRIMA DE SERVICIOS	8.719.500	9.626.400	906.900	10,40%
VACACIONES	5.522.350	6.096.720	574.370	10,40%
CESANTÍAS	8.719.500	9.626.400	906.900	10,40%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	1.046.340	1.155.168	108.828	10,40%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	22.545.120	24.890.940	2.345.820	10,41%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	4.186.800	4.621.200	434.400	10,38%
APORTES ICBF	3.140.400	3.466.800	326.400	10,39%
APORTES SENA	2.094.000	2.311.200	217.200	10,37%
SALUD OCUPACIONAL	-	143.500	143.500	100,00%
HONORARIOS ASESOR JURÍDICO	34.687.200	38.294.664	3.607.464	10,40%
HONORARIOS CONTADOR	31.622.376	35.721.912	4.099.536	12,96%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	28.207.200	31.139.676	2.932.476	10,40%
GASTOS GENERALES	151.663.716	132.487.608	(19.176.108)	-12,64%
CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.500.000	2.500.000	-	0,00%
MUEBLES, EQUIPO DE OFICINA Y SOFTWARE	33.633.959	31.148.827	(2.485.132)	-7,39%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	5.352.327	2.192.500	(3.159.827)	-59,04%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	536.900	536.900	-	0,00%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	12.088.000	5.000.000	(7.088.000)	-58,64%
ASEO Y CAFETERÍA	2.137.433	1.367.914	(769.519)	-36,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10.463.248	1.470.000	(8.993.248)	-85,95%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	16.339.400	12.287.100	(4.052.300)	-24,80%
ARRIENDOS	14.291.700	15.778.037	1.486.337	10,40%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	2.154.624	2.378.705	224.081	10,40%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.658.900	7.229.105	1.570.205	27,75%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	4.317.400	4.317.400	-	0,00%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	1.577.600	1.577.600	-	0,00%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	5.068.600	2.075.800	(2.992.800)	-59,05%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	25.874.000	32.077.254	6.203.254	23,97%
CAPACITACIÓN	9.424.625	10.279.986	855.361	9,08%
SEGURO ACTIVOS	245.000	270.480	25.480	10,40%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	60.000.000	66.240.000	6.240.000	10,40%
GASTOS DE INVERSIÓN	250.000.000	281.000.000	31.000.000	12,40%
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	250.000.000	281.000.000	31.000.000	12,40%
TOTAL, INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	716.788.502	762.338.988	45.550.486	6,35%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	12.013.220.123	12.633.851.432	620.631.309	5,17%
TOTAL, PRESUPUESTO	12.730.008.625	13.396.190.420	666.181.795	5,23%

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao agradece la participación y gestión del Comité Directivo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Federación Nacional de Cacaoteros, para la aprobación y ejecución del presente Plan de Inversiones y Gastos para la vigencia 2023.